

**LA ASOCIATIVIDAD COMO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN
BOGOTÁ: UNA MIRADA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SECTOR
AGRÍCOLA (2006-2017)**

MARCOS JOSÉ GÓMEZ CALDERÓN

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
BOGOTÁ D.C.**

2020

**LA ASOCIATIVIDAD COMO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN
BOGOTÁ: UNA MIRADA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SECTOR
AGRÍCOLA (2006-2017)**

MARCOS JOSÉ GÓMEZ CALDERÓN

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Gobierno y Políticas Públicas

Director

ERICK BEHAR VILLEGAS

PhD

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
BOGOTÁ D.C.**

2020

Agradecimientos

En esta etapa que culmina, donde el esfuerzo y la dedicación han sido fundamental para sacar adelante este proyecto profesional, quiero agradecer a Dios primeramente por cada uno de los sueños que me ha permitido cumplir hasta el día de hoy. Así mismo, agradecer a mi esposa Xiomara y a mi hijo Martín que me han brindado su amor y apoyo incondicional durante estos dos últimos años de estudio.

Finalmente, a mis padres y hermanos que siempre han estado presentes en mi vida para brindarme su respaldo incondicional. A mi director de tesis, que gracias a su conocimiento y experticia me guiaron en la consolidación de mi investigación.

Marcos José Gómez Calderón

Contenido

	pág.
Introducción	8
1. La asociatividad como elemento para el desarrollo económico en el sector agrícola de Bogotá	11
1.1 Modelo asociativo	11
1.2 El escenario agrícola en Bogotá	20
2. Políticas Públicas Asociativas del Sector Agrícola en Bogotá	23
2.1 Una aproximación a las políticas públicas	24
2.2. Decreto 315 de 2006 – Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá Distrito Capital	28
3. Percepción del Impacto del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá a partir de los mercados campesinos.	45
3.1 Resultados preliminares	45
3.1.2 Resultados entrevistas	457
3.2 Consideraciones Finales	51
4. Conclusiones	57
Referencias Bibliográficas	59
Anexos	63

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Objetivos específicos del PMAASAB	33
Tabla 2. Estrategias de ejecución del PMAASAB	37
Tabla 3. Estrategias operativas del PMAASAB	39

Resumen

Esta tesis, analiza el papel del modelo asociativo en el sector agrícola en Bogotá, como generador de desarrollo económico. Se parte de un enfoque teórico del modelo asociativo, caracterizando las condiciones de la agricultura y sus actos en Bogotá. Lo anterior, partiendo del estudio del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria y como esta iniciativa del Distrito Capital incide o ha incidido (percepción) a lo largo del periodo de estudio en este sector.

Finalmente, del estudio realizado, se evidenció que las dinámicas de las políticas públicas en relación con la asociatividad en el sector agrícola, se han establecido alrededor de entenderla desde de una forma de organización jurídica empresarial, lo cual impide nuevos modelos organizativos representados en las distintas expresiones económicas que se pueden derivar del acto de asociarse. Dejando a un lado los valores principales de dicho modelo como la solidaridad, el cooperativismo y la autogestión.

Palabras claves: Asociatividad, políticas públicas, desarrollo económico, cooperación.

Abstract

This work analyzes the role of the associative model as an economic development generator in the agricultural sector in Bogotá. Firstly, It starts with a theoretical approach of the associative model and a characterization of agriculture in Bogotá. The above is based on the study of the Master Plan of Supply and Food Security and how this initiative of the Capital District affects or has affected (perception) this sector throughout the study period.

Finally, from this inquiry, it can be shown that the dynamics of public policies related to associativity in the agricultural sector have been established as a form of legal business organization, which prevents the development of organizational models and initiatives based on solidarity, cooperativism, and self-management.

Keywords: Associativity, public policy, economic development, cooperation.

Introducción

El desarrollo económico de una sociedad, visto como un proceso, se potencializa en la conjunción de recursos humanos, institucionales, económicos y culturales (Lozano, 2007). En Bogotá, el desarrollo de esta conjunción se puede representar en la falta de integración del sector agrícola, reflejada en un débil funcionamiento de la asociatividad y una concentración de políticas en el sostenimiento individual de unidades productivas dispersas. En este sentido, el potencial productivo del área rural se limita a la producción a pequeña escala, teniendo como consecuencia baja competitividad y productividad en el sector. Esta consecuencia impacta directamente en las condiciones sociales de los productores, así como los ingresos de este sector, puesto que el poder de negociación en el mercado estaría condicionado por los intermediarios, aprovechándose de la falta de organización y cooperación del gremio.

Lo anterior, permite establecer retos para el aprovechamiento del potencial productivo y de expansión del área agrícola de la capital (Finagro, 2014), dado que, según la Secretaría Distrital de Ambiente, Bogotá posee una extensión de aproximadamente 164.000 hectáreas, de las cuales el 74% pertenece a la ruralidad, es decir, la zona rural del distrito está compuesta por 122.000 hectáreas según el censo de ruralidad del 2014. En ese mismo orden, la ruralidad bogotana tiene en sus tierras un potencial para desarrollar la industria agrícola dadas sus condiciones geográficas (clima), de suelo y en especial a las 38.000 hectáreas cultivables que tiene actualmente, es decir, el 31% del área rural de la capital (Secretaría de Desarrollo Económico, 2015).

Las políticas públicas desarrolladas e implementadas de una forma correcta en la construcción y puesta en marcha de mecanismos que permitan generar conocimiento, voluntad política, disponibilidad de recursos, modelos de gestión y participación de los actores involucrados en el problema, permitirán viabilizar el logro de objetivos sociales de la ruralidad bogotana (Ordoñez Matamoros, 2013), por medio de un modelo de gestión y organización sustentado en valores como la solidaridad, el cooperativismo y la autogestión, que permitan nuevos modelos organizativos de producción con el fin de generar mayores oportunidades, menor desigualdad y lograr aportar al desarrollo económico de la capital.

En consecuencia, surge el siguiente interrogante: ¿Cuál ha sido la percepción de la

política pública asociativa como modelo de gestión y cooperación en el sector agrícola para el aporte al desarrollo económico de Bogotá?

Para dar respuesta a la pregunta, se plantea la siguiente hipótesis: las dinámicas de las políticas públicas en relación con la asociatividad en el sector agrícola de Bogotá, se han establecido (percibido) alrededor de entender la política pública asociativa de una forma jurídica de representación empresarial, dejando a un lado los valores principales de dicho modelo como la solidaridad, el cooperativismo y la autogestión, impidiendo nuevos modelos organizativos de producción que generen mayores oportunidades, menor desigualdad y logre contribuir por medio de acciones implementadas, fruto de programas y proyectos gubernamentales, al desarrollo económico de la capital.

La política pública que será objeto de estudio en la presente investigación para comprobar la hipótesis planteada, es el PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA en Bogotá implementada desde el año 2006. Así las cosas, el objetivo, una vez presentados los fundamentos del modelo asociativo y las dinámicas que este representa dentro del sector agrícola en Bogotá, es el de analizar la percepción de la aplicación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá Distrito Capital como política pública y las dinámicas u otras iniciativas que se han suscitado a raíz de esta política, teniendo como base la asociatividad. Lo anterior, con el fin de identificar la percepción de la política pública implementada y cómo dicho modelo aporta al desarrollo de la ciudad, dado que las políticas públicas normalmente están encaminadas a aportar al desarrollo productivo, que se refleja en un crecimiento económico sostenido (Ranis, 2004). Esto se realizará en tres (3) etapas.

En la primera se abordan los temas teóricos para el desarrollo de la presente investigación, es decir, el modelo asociativo a partir de la economía solidaria y sus formas de asociación, seguido de experiencias internacionales, así como el potencial de la capital colombiana en su área agrícola. Posteriormente, se aborda el contexto y dinámicas de las políticas públicas en cuanto al modelo asociativo del sector agrícola en la ciudad capital. Lo anterior, a través de analizar el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá.

Finalmente, en la tercera etapa se presentan los resultados que, a partir de lo obtenido e identificado de la esencia del modelo asociativo permitirá inferir sobre la percepción que se

tiene del impacto de la política de asociatividad y su aporte al desarrollo económico en Bogotá. Dichos resultados y percepción estarán soportados, en parte, por medio de entrevistas con preguntas semiestructuradas a los actores relevantes tanto del sector institucional como los receptores de las políticas públicas (productores bogotanos).

1. La asociatividad como elemento para el desarrollo económico en el sector agrícola de Bogotá

Un modelo de gestión y organización que dé respuesta a las necesidades de las personas y que se sustente en valores como la solidaridad, la autonomía y la autogestión, cobra importancia, ya que permitiría integrar los diferentes sectores de la economía colombiana a través de la cooperación, beneficiando a cada uno de los ciudadanos, especialmente a los que conviven en las zonas rurales. Lo anterior, teniendo en cuenta que después de varias décadas, ha habido una evolución hacia la finalización de distintas manifestaciones del conflicto en Colombia. Por lo tanto, se requiere volver la mirada a lo característico de la solidaridad, el cooperativismo y la autonomía.

En esta primera parte, se pretende construir un panorama sobre el modelo asociativo. Inicialmente se identifica un primer abordaje sobre la historia y los conceptos del modelo, seguido de experiencias internacionales. Posteriormente, se abordará para Colombia y Bogotá la forma de constitución del modelo. Finalmente se presentará las potencialidades que caracterizan al sector agrícola en Bogotá.

1.1 Modelo asociativo

El desarrollo de diversas economías, entre ellas las pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se ha fundamentado parcialmente en principios de libre mercado, permitiendo el flujo de capitales, bienes, servicios y personas con desregulación en algunos ámbitos. Un rasgo importante del libre mercado es la libertad que adquiere el individuo para decidir sobre su participación en el proceso productivo (Banco de la República de Colombia, 2019). En consecuencia, principios de libre mercado han propendido por el desarrollo (económico, cultural, político y social) de las personas, mejorando la calidad de vida y ayudando a la superación de las necesidades tanto del territorio como de los habitantes por medio de la creación de empresas y la acumulación de capital (Utting, 2013).

Sin embargo, diversas economías pertenecientes a la OCDE no han respondido a las demandas de la sociedad puesto que, según el Banco Mundial, las brechas entre riqueza y

pobreza cada vez han aumentado más. Así mismo, la acumulación de capital y de poder por parte de los dueños de las empresas ha ocasionado que exista mayor desigualdad y menores oportunidades para la clase trabajadora (Banco de la República de Colombia, 2019).

En este sentido, la importancia que cobra un modelo de gestión, organización y asociatividad como alternativa y respuesta a las necesidades de las personas y que sea compatible con la reproducción de la vida y apoyados en valores como la solidaridad, el cooperativismo, la autonomía y la autogestión, se hace necesario (Vélez Osorio, 2008), ya que el método de los valores dominantes en las organizaciones sometidas a la lógica del mercado -individualismo, competencia, disciplina, subordinación, desconfianza e inseguridad-, ha estado en crisis y no ha dado respuesta a la demanda de desarrollo e igualdad de los ciudadanos. (Cortes, García & Valdés, 2009).

Con el fin de brindar una solución a las desigualdades que se venían presentando en Europa, en el siglo XVII se intenta iniciar una nueva forma de organización empresarial, basada en la solidaridad, cooperación e igualdad en las tomas de decisiones; dicha forma es la que hoy se conoce como economía solidaria, base fundamental de la asociatividad.

Los antecedentes de la asociatividad inician en Europa a partir de la creación de asociaciones de trabajo enmarcado en el cooperativismo, por medio del trabajo titulado “Proposiciones para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias útiles y de la agricultura” de John Bellers en 1695. Dicho documento presenta los pasos para la creación de colonias cooperativas de trabajo, donde principalmente los recursos económicos obtenidos de la actividad cooperativa se distribuirían de tal forma que estos cubrieran las necesidades de los asociados y fortaleciera la organización solidaria (Monje, 2011).

Esta concepción de trabajo, que resalta la importancia de la participación de cada uno de los involucrados, ubicaba como riqueza principal de la organización a los seres humanos. El dinero, cumplía estrictamente su función de medio de intercambio donde este no tenía carácter acumulativo sino distributivo en todos los asociados, esto con el fin de propender por una estructura organizacional horizontal. Es decir que los recursos que se obtenían fruto de las labores asociativas o del trabajo desarrollado por los asociados, no eran considerados como utilidades (y repartidos solo entre los dueños) como comúnmente se conoce en el modelo capitalista, sino que, por el contrario, dichos recursos representarían excedentes que serían distribuidos de manera equitativa y sobre todo para apoyar el desarrollo de cada uno

de los integrantes de dicha forma de asociación.

No obstante, hasta el siglo XIX se pudo ver reflejada la primera forma de asociación representada en una cooperativa formal de trabajadores denominada, ROCHDALE impulsada principalmente por movimientos sociales y civiles. ROCHDALE nace en 1844 en un centro industrial carbonífero en Inglaterra principalmente por las pocas oportunidades que tenían los trabajadores de la industria y aprovechando la época de la revolución industrial.

A partir de dicha experiencia y según Monje (2011), se constituyen siete principios del movimiento cooperativo-asociativo a saber:

- 1) Libre ingreso y retiro
- 2) Control democrático
- 3) Neutralidad política, racial y religiosa
- 4) Ventas al contado
- 5) Devolución de excedentes
- 6) Interés limitado sobre el capital
- 7) Educación continua

Estos principios, representan la base fundamental para el ejercicio cooperativo-asociativo en el desarrollo de economías que han implementado políticas públicas asociativas.

Una vez en funcionamiento la cooperativa ROCHDALE toma auge, ya que identificaron que los valores principales como, por ejemplo, trabajo en equipo, responsabilidad y cooperación, estaban por encima de los individuales, permitiendo que los principios del movimiento mencionados anteriormente respondieran como características necesarias para el éxito del modelo y en especial de la cooperativa, es decir, la experiencia de ROCHDALE “mostró la capacidad de organización de la clase trabajadora, marcó el inicio del cooperativismo y formas de asociación mundial, demostró la factibilidad de la cooperación desde el punto de vista económico y social, así como la divulgación de la doctrina (principios) (Izquierdo; s.d.)” (Monje, p.712).

En consecuencia, la asociatividad ha ido cobrando fuerza como respuesta a las necesidades que se vienen presentando en cada uno de los países, como, por ejemplo, la desigualdad, la brecha entre riqueza y pobreza y las pocas oportunidades de desarrollo laboral y empresarial. Es por eso, que el proceso de horizontalidad en la toma de decisiones se ha

vuelto relevante, dado que, las personas que deciden asociarse no son medidas de arriba hacia abajo, sino como lo mencionábamos antes; en línea horizontal teniendo como características la igualdad, la democracia y la adaptabilidad.

Es importante resaltar que la asociatividad no solo estaría enmarcada en la creación de cooperativas jurídicamente inscritas, sino que, por el contrario, representaría diferentes formas de organización, es decir, que a partir de la asociatividad se reconocen diversas prácticas definidas por los actos económicos que se desarrollen a partir de la cooperación y las acciones colectivas de las personas, por ejemplo: Asociaciones campesinas, redes de gestión rural, fondos de productores y asociaciones temporales, esta última entendida como el proceso de organización de productores sin figura jurídica con el fin de responder a una demanda del mercado.

Así pues, la asociatividad, como factor fundamental de la economía solidaria, ha sido definida según Monje (2011), como un conjunto de actividades económicas de organización, producción y consumo organizadas sobre la base de formas de autogestión, cooperación e integración en donde la propiedad del capital es de carácter colectivo y la toma de decisiones es democrática, en donde todos los miembros de la asociación participan directamente, es decir, los trabajadores son propietarios de dicha forma de organización, transformando el capital y produciéndolo.

En efecto,

“el desarrollo de modelos asociativos facilita a los participantes el acceso e incorporación de experiencias de otros actores reduciendo el riesgo y la incertidumbre en la toma de decisiones. Por otra parte, estimula la especialización, incrementa la posibilidad de establecer nuevas redes de contactos ampliando y potenciando los esfuerzos individuales. Así mismo, posibilita la resolución de problemas comunes tales como: mejora del posicionamiento en los mercados, incremento de productividad, acceso a recursos materiales y humanos especializados, desarrollo de economías de escala, disponibilidad de información, captación de recursos financieros, optimización de estándares de calidad, desarrollo de nuevos productos, ventajas competitivas y mejora de las posibilidades de negociación con clientes y

proveedores” (Liendo & Martínez, 2001. p. 313).

La base para la creación de distintas formas de asociación debe estar enmarcada en conceptos donde sus principales características sean la cooperación y asociatividad. Características que han sido desarrolladas a lo largo de las acciones colectivas de los seres humanos por vocación natural, por protección o amparo. Por consiguiente, es importante mencionar que el hombre no coopera para ser mejor o para establecer fines inmediatos, sino que lo hace por necesidad a la existencia y desarrollo. (Monje, 2011).

Uno de los rasgos principales de las acciones colectivas es el de la asociatividad, puesto que es:

Una estrategia orientada a potenciar el logro de una ventaja competitiva por parte de una empresa o asociación mediante la cooperación o el establecimiento de acuerdos, para la realización de una serie de actividades dentro de la cadena de valor del producto o servicio, que conduzcan a una mayor presencia de la empresa en uno o más mercados (Gómez Hernández, 2011, p.137).

La cooperación colectiva permite desarrollar potencialidades del territorio y de sus ciudadanos, generando participación y aportando al crecimiento y desarrollo económico de los pueblos. Así mismo, dicha cooperación debe basarse en la implementación de los valores y principios del modelo asociativo con el fin de que la experiencia sea exitosa y genere los efectos deseados, que, para este caso, no solo sean de representación jurídica y formalista si no que, por el contrario, estén representadas en diferentes formas de expresión y organización para aprovechar las potencialidades humanas y del territorio.

Los esfuerzos o acciones colectivas desarrolladas por cada una de las instituciones o personas involucradas en un sector de la economía permite organizarse de tal forma que logre a través de mecanismos como la cooperación y la asociatividad, generar alternativas para el desarrollo económico, así como propender por un uso productivo de los recursos potenciales en un territorio, dimensionando el espacio geográfico donde confluyen diferentes formas de vida social y la gestión de los recursos públicos sean comunes y sostenibles en el tiempo; lo anterior, en concordancia con lo mencionado por Elinor Ostrom donde los recursos deberían

mantenerse alejados de la lógica del mercado.

De manera que, el mercado no solo debe ser entendido por el capital y los factores de producción, sino por la labor de los trabajadores, personas y clases sociales con unas necesidades básicas identificadas e intereses legítimos, (Abad Montesinos & Abad Montesinos, 2013). Por lo tanto, el modelo asociativo por medio de acciones colectivas contribuye al fortalecimiento de los lazos de cooperación entre los miembros de las comunidades, permitiendo evidenciar ventajas del modelo con el fin de responder de manera directa a los desafíos que este se enfrenta.

Pese a que existen ventajas del modelo asociativo tales como incremento en la producción y productividad, mayor poder de negociación y que los recursos a compartir en dicha asociación permiten un mayor apalancamiento y competitividad en el mercado, también existen elementos que si no se saben utilizar, pueden convertirse en desventajas del modelo, como; la cultura organizacional del territorio, el individualismo o egoísmo económico, la formalización o estructuración de las asociaciones y los incentivos por parte del Estado para dichas formas de cooperación y gestión. Lo anterior, como resultado de las experiencias de países que han intentado a través de políticas públicas, implementar el modelo asociativo en sus territorios.

En diferentes partes del mundo, el modelo asociativo ha permitido fortalecer los lazos de cooperación entre sectores económicos y miembros de la comunidad, generando iniciativas empresariales y promoviendo el desarrollo económico a través de políticas públicas asociativas. Por ejemplo, en países desarrollados como España existen mecanismos para la puesta en marcha de políticas públicas que promuevan la participación de los ciudadanos de forma cooperativa y solidaria,

Uno de los mecanismos más frecuentes de estímulo del sector son los concursos públicos o bolsas de financiación para emprendedores diseñados con criterios específicos para que los procedimientos de resolución apunten directamente a prácticas de economía social y solidaria en general, o a la resolución de necesidades sociales específicas de un determinado contexto territorial” (Anglada, 2016, p. 220).

Como resultado, esta estrategia y según la experiencia de España, ha sido una

herramienta útil para fortalecer e impulsar pequeñas y medianas iniciativas en proceso de desarrollo y que coincidan con intereses particulares de los entes territoriales, dependiendo su escala de gobierno y región de referencia. Así mismo, ha fomentado las redes de intercambio de recursos y servicios mediante canales alternativos al sistema monetario convencional, permitiendo espacios de dinamización socio-comunitaria como un elemento esencial de las políticas públicas en favor de la democratización económica.

Esta experiencia ha permitido a través de la asociación comunitaria, generar lazos de cooperación e integración con el fin de explotar las potencialidades del territorio, consolidando en el tiempo agencias de desarrollo local como centros dinamizadores de la economía y la productividad regional. Es decir, “Esta cuestión subraya la consideración del vínculo posible entre las políticas de fomento de la activación laboral con la articulación de respuestas empresariales de tipo comunitario, social y solidario” (Anglada, 2016, p. 222).

Dicho de otra manera, la experiencia internacional en la implementación de políticas públicas a través de mecanismos asociativos en los diferentes territorios ha arrojado resultados positivos, ya que ha permitido por medio de la gestión y cooperación una mejora en la competitividad y organización de las empresas.

Para el caso de Argentina, a raíz de la profundización de la desigualdad y el aumento de la pobreza, emerge y crece de forma significativa las organizaciones asociativas y los emprendimientos solidarios en una nueva fase de su desarrollo. Por lo cual, se han implementado políticas públicas que exploren diferentes formas de organización, que de manera autónoma desarrollen las diferentes características del proceso productivo y organizacional bajo un análisis con un eje instrumental, donde este integre y contribuya a la creación de empleo e ingresos de la población, eliminando la exclusión social y mejorando la calidad de vida de los habitantes con el fin de impulsar los procesos de transformación sociopolíticos, económicos y culturales.

Las experiencias promovidas por el estado argentino, que abarcan desde programas e iniciativas de microcréditos hasta emprendimientos productivos asociativos en distintos rubros y según (García y Rofman, 2013), han dejado como resultado un mayor número de unidades receptoras de apoyo integral. Se han reactivado las empresas comunitarias generando mayor empleabilidad en cada uno de los sectores en especial el agrícola.

Por ejemplo “sólo en la Ciudad de Buenos Aires, en los últimos años, se han reactivado

20 empresas comunitarias, lo cual ha contribuido a desarrollar y consolidar los emprendimientos productivos asociativos con cadenas de agregación de valor y servicios de apoyo a la producción” (Merlinsky y Rofman, 2005, citado en García y Rofman, 2013).

Las iniciativas con formas de organización solidaria se han ido multiplicando a través de esfuerzos crecientes, dichos esfuerzos están representados en experiencias de carácter asociativo y comunitario como alternativa de desarrollo y participación en las diferentes economías. Para Singer (2009), estos esfuerzos se ven reflejados en los espacios institucionales creados para la negociación de programas, planes y objetivos entre estos múltiples actores.

Estas iniciativas, han cobrado relevancia en las últimas décadas debido a su potencialidad para generar empleo, inclusión social y desarrollo de las comunidades, sin embargo, esta se ha enfrentado a grandes retos condicionada por la visión estatal y la formulación de las políticas públicas sobre todo en la lucha de los Estados por generar mayor empleo en la economía y disminuir la exclusión social (Castelao, 2016).

En síntesis, las experiencias internacionales y Castelao (2016) y Anglada (2016) coinciden en la importancia que ha cobrado la implementación de modelos asociativos y de cooperación, ya que han permitido el fortalecimiento de las entidades territoriales y el aporte a la empleabilidad, competitividad, productividad y calidad de vida de los involucrados.

La asociatividad como modelo de gestión y cooperación es una herramienta efectiva para los diferentes sectores productivos que se presentan en un determinado territorio, lo cual permite generar riqueza y valor agregado para los individuos u organizaciones que deciden apostarle a este modelo de forma organizada, participativa y solidaria, mediante la cooperación de las actividades a desarrollar en beneficio tanto individual, colectivo y de territorio.

En Colombia, se ha venido intensificando el interés por desarrollar políticas públicas sociales, donde los gobiernos a través de sus decisiones, implementan una serie de acciones con el fin de poder materializar e impactar positivamente una comunidad, (Martínez Collazo, 2015). Dicha intensificación, nace como respuesta a las problemáticas que se ha enfrentado Colombia y países en vías de desarrollo como, por ejemplo, oportunidades laborales, formalización del empleo, creación de empresas y por supuesto el desarrollo económico de los países.

Como respuesta, en 1988 inicia para Colombia un proceso de fortalecimiento al sector solidario a través de la asociatividad, donde el gobierno por medio de la Ley 79 (1988) fijó propiciar para el desarrollo de la economía nacional objetivos fundamentales teniendo como base el modelo en mención, dichos objetivos son: facilitar la aplicación y práctica de la doctrina; contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante una activa participación; fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, departamental y municipal al sector cooperativo; propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social y propender por el fortalecimiento y la consolidación de la integración cooperativa en sus diferentes manifestaciones.

Esta alternativa al modelo tradicional se ha ido consolidando a través de los años, dado que, para el año 1998 a través de la ley 454 en su artículo 2 definiría el significado del modelo para Colombia, ampliándolo más allá de formas jurídicas de representación empresarial y reconociendo que existen diversas formas de asociación distintas a las cooperativas, es decir, es:

El sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Ley 454,1998, p.2).

A partir de allí, se inicia la constitución y consolidación del modelo en Colombia, generando oportunidades de integración y cooperación en cada uno de los territorios con el fin de reconocer diferentes expresiones económicas tales como asociaciones campesinas, asociaciones de empresas pequeñas a través de políticas de impulso como la MyPymes, asociaciones sin ánimo de lucro o simplemente cooperación entre figuras naturales o jurídicas de manera temporal con el fin de lograr objetivos colectivos, teniendo en cuenta las coyunturas o necesidades particulares del territorio.

En Bogotá, una vez promulgado el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2000 se han dictado directrices encaminadas en apoyar las diferentes formas y expresiones de asociación amparados en la constitución colombiana, emitiendo decretos, programas,

proyectos y resoluciones con el fin de apoyar y promover dichas organizaciones y expresiones económicas, tales como cooperativas y asociaciones en los diferentes sectores económicos de la capital. Dicha directriz será abordada, descrita y analizada de forma específica en el capítulo 2.

Uno de estos sectores, que será objeto de estudio a partir de las políticas públicas asociativas en Bogotá, es el agrícola, dado a su vocación histórica y productiva y al potencial que este tiene representado en sus tierras.

1.2 El escenario agrícola en Bogotá

La agricultura, más allá de la producción agrícola, “es un entramado de relaciones sociales que constituye uno de los principales eslabones productivos del avance y sostenibilidad de una nación” (Cardona, Barrero, Álvarez, Muñoz & Espinosa, 2008, p.3). Por lo tanto, en países en vía de desarrollo, la agricultura tiene un rol destacado debido a la importancia del sector primario en la economía.

El sector rural de Bogotá tiene en sus tierras un potencial para poder desarrollar la industria agrícola dado a sus condiciones geográficas (clima), de suelo y en especial a las 38.000 hectáreas cultivables que tiene actualmente, es decir, el 31% del área rural de la capital (Secretaría de Desarrollo Económico, 2016). Así mismo y según la Secretaría de Desarrollo Económico, del censo realizado a la zona rural, el 66% de las áreas cultivables en Bogotá pertenecen a pequeños productores (0-5 hectáreas) lo que se denominaría minifundios.

La asociatividad como factor que puede ser determinante para el crecimiento y desarrollo económico de la capital cobra relevancia, pues más de 20 mil hectáreas con potencial cultivables en la ciudad están en manos de pequeños productores, lo cual haría más difícil competir en un mercado organizado y con productores de grandes escalas, esto debido a los altos costos en el que se puede enfrentar un productor en términos de transporte, hasta la pérdida de sus cosechas por externalidades en el ciclo productivo (clima-pestes). En consecuencia, es importante contar con iniciativas gubernamentales que incentiven la creación de formas asociativas, beneficiando no solo a los productores si no al distrito capital, lo que permitiría generar mayor competitividad a través de la cooperación.

La producción estimada en la zona rural de Bogotá es de 6.314 toneladas, de las cuales el 84% corresponde al cultivo de la papa en sus diferentes variedades como lo son la criolla,

pastusa, tocarrena y suprema (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2018). Dicha producción se encuentra distribuida en las 8 localidades de la capital que cuentan con áreas rurales, las cuales son Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa fe, San Cristóbal, Chapinero, Suba y Usaquén.

Dichas localidades:

“Presentan una gran cantidad de componentes naturales y ecosistémicos que diversifican el paisaje rural, en contraste con las dimensiones propias del desarrollo urbano de la ciudad. Un ejemplo de ello surge en la visibilización de los cerros orientales, los páramos, parques naturales, sabanales y humedales” (Secretaría de Desarrollo Económico, 2015, p.40).

Lo descrito en los párrafos previos, permite evidenciar las potencialidades que tiene la zona rural de la capital, lo cual muestra las capacidades productivas con la que cuenta el sector para el desarrollo de instrumentos que permita aumentar la producción a través de la integración y cooperación, transformando las fuentes tradicionales donde se deje de producir para el autoconsumo y se empiece a producir para la demanda alimentaria de la capital, del país y en llegado caso del mundo, considerando que para el año 2050 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que el sector agrícola deberá suministrar alimentos para tres mil millones de personas adicionales y ello implica doblar el área agrícola mundial en los próximos 50 años, pasando de 1.4 billones a 3 billones de hectáreas (Zabala, 2016).

Uno de los temas que dificulta el análisis del sector, es que a pesar de conocer las potencialidades que esta tiene, el sector agrícola no ha sido contabilizado en las actividades económicas y productiva del Distrito (PIB), dado que no existe una regularidad en la medición estadística de la ruralidad y que según la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) se debe a la escasa información existente. Por ende, la caracterización del sector es limitada, desconociendo las vocaciones reales de cada territorio.

Sin embargo y a partir del censo rural realizado en el 2014, la SDDE da certeza de la existencia de una dinámica productiva agrícola en las zonas rurales de la capital, que, si bien no representa una importante generación de valor agregado, resulta de vital relevancia, para

los cerca de cuatro mil hogares que habitan en la zona, tanto para el abastecimiento veredal, como para el abastecimiento alimentario de algunas localidades de la ciudad.

Es importante mencionar que, del área con potencial cultivable de la capital, el 34% corresponde a medianos y grandes productores y este último en una pequeña proporción. Por lo cual, un modelo de gestión y cooperación apoyado en valores como la solidaridad, cooperativismo y autogestión, donde nuevos modelos organizativos puedan emplearse en el sector a través de la aplicación de políticas públicas, programas o proyectos por parte del gobierno distrital, permitirían generar mayores oportunidades y dar respuesta a las demandas alimentarias y al desarrollo productivo.

2. Políticas Públicas Asociativas del Sector Agrícola en Bogotá

Las instituciones y costumbres políticas son factores que influyen en la calidad de las políticas públicas, sin embargo, no son las únicas, ya que, otros factores como la historia, las convicciones, las actividades de los ciudadanos y los líderes condicionan e influyen en la toma de decisiones, con el fin de generar solución a las diferentes problemáticas que se presentan en la sociedad.

En este sentido, las políticas públicas y su impacto, no solo dependen de su planteamiento sino de características especiales por lo cual “una política ‘ideal’ que carezca de credibilidad y esté implementada y aplicada de manera deficiente, puede crear más distorsiones que una política ‘subóptima’ estable y debidamente implementada” (BID, 2006,p.7), por lo tanto, existen diferentes características como la estabilidad, la adaptabilidad, coherencia, la calidad de la implementación y la orientación hacia el interés público que hace que una política pública sea eficaz y se adapte a las condiciones que presente el mercado (BID, 2006).

El Distrito Capital, durante los últimos años, ha buscado propender por el desarrollo del sector rural, introduciendo políticas públicas que ayuden a mejorar el nivel de producción del sector, pero así mismo la calidad de vida de los productores que residen y dependen de la actividad económica agrícola; por lo anterior, es importante entender la importancia de la política pública y su incidencia en el contexto territorial, por lo cual Jorge Iván Cuervo (2010), citado en Ordóñez (2013) la define como:

la acción del Estado orientada por el gobierno que, de una manera coherente, integral, legítima sistemática y sostenible, busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelo de gestión y criterios de evaluación, con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución (p.30).

En esta segunda parte, se abordarán dos diferentes temas. El primer tema es la definición de política pública de forma general, su importancia en la implementación y su incidencia. El segundo tema y con el fin de analizar la percepción que se tiene a través del estudio de la

política pública en el contexto de la asociatividad, se abordará de manera específica el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá Distrito Capital. Lo anterior como estrategia productiva asociativa para el desarrollo del sector agrícola en Bogotá.

2.1 Una aproximación a las políticas públicas

Las políticas públicas son aquellas acciones o medidas que adoptan los gobiernos en busca de generar mayor bienestar en la sociedad, estas tienen como finalidad dar respuesta a las diferentes problemáticas que aquejan a la comunidad y a su vez estudiar que hacen los gobiernos, porque lo hacen y cuál es su efecto (Parsons, 2007). Así mismo, están entendidas como el conjunto de acciones que se implementan a través de propuestas oficiales por medio de ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, donde el conocimiento como herramienta significativa en el proceso de la política, acompañado de la voluntad y los recursos disponibles posibilitan la obtención de los objetivos propuestos (Ordoñez, 2013).

El objetivo de las políticas públicas es el de centrarse en los sectores más críticos y de mayor importancia para el Estado como, por ejemplo, la salud, la educación, vivienda y empleo, y así poder generar solución a las dificultades más vulnerables de la población.

El análisis de política pública toma en cuenta los objetivos que se trazaron en la formulación inicial. Uno de estos objetivos es el seleccionar y descubrir lo que verdaderamente es de interés público entre la comunidad, además de utilizar un buen diseño de política para así poder optar por alternativas que permitan el logro de esos objetivos, por ende, se hace necesario la identificación de mejores sistemas con el fin de comprobar que esas alternativas se lleven a cabo en la práctica de manera eficaz y eficiente.

Existen diferentes elementos de una política pública que hace que esta llegue a ser eficaz, como, por ejemplo: la implementación, la oportunidad, la calidad, la transparencia, la apropiación social, nuevos mercados externos, la asociatividad empresarial, la promoción de la transferencia, desarrollo e investigación y por último que dichas políticas sean de impacto social e interés público (Parsons, 2007).

Perfetti (2013), identifica diversos elementos que se debe tener en cuenta a la hora de formular una política de impacto en este caso regional para que llegue a ser eficaz y

eficiente:

- Desarrollos productivos identificados como potenciales
- Apuestas productivas
- Grandes proyectos:
 - Ensanche urbano
 - Creación parques industriales, comerciales y de servicios
 - Infraestructura vial
 - Educación, ciencia y tecnología
 - Implementación de la política de conectividad municipal
 - Gestión, planeación y participación.

En consecuencia, las instituciones y las costumbres políticas son factores que influyen en la calidad de las políticas públicas, pero también existen iniciativas que ayudan a desarrollarlas como, por ejemplo:

- Formación de recursos humanos especializados según las necesidades.
- Incentivos tributarios o colectivos empresariales que involucren centros o grupos de investigación para la solución de problemas de C+T+I (Ciencia, Tecnología e innovación).
- Impulso de la creación de empresas (sistemas productivos locales).
- Cofinanciación de los costos de la asociatividad (costos de información, coordinación y aprendizaje).

El desarrollo de estas iniciativas, son importantes dentro de un contexto regional, ya que por medio de políticas como por ejemplo el impulso a la creación de empresas, permitiría al territorio la generación de empleo, lo que ocasionaría una mejora en el bienestar de la comunidad; pero eso no sería todo, por ejemplo, esta acción se puede complementar por medio del impulso de los sistemas productivos locales en la región, lo que ayudaría a una mejor organización por sectores, haciéndolas más competitiva en el mercado nacional y permitiendo generar lazos y dinámicas de cooperación entre las diferentes formas de asociación.

Del mismo modo, existen fallas en las políticas públicas que impiden que estas se desarrollen de manera segura, eficiente y con impacto, ocasionando descontento en la comunidad, estas fallas se atribuyen a la falta de planeación, formulación y ejecución de los proyectos, olvidando ítems importantes como, por ejemplo, la ciencia y la tecnología,

infraestructura adecuada, financiación, recurso humano, necesidad de la comunidad y la institucionalidad.

Las políticas públicas no solo deben ser entendidas como decisiones, acciones e inacciones, sino también como acuerdos y cooperación, dado que estas necesitan ser explicadas, logrando consensos que permita convencer la opinión pública a través de la comunicación. Por lo cual, el proceso que conlleva una política pública demanda un alto nivel de búsqueda de consensos y acuerdos (Martínez, 2015).

En los últimos años, se ha visto la importancia que han tomado las políticas públicas de carácter social, como consecuencia de la profundización de la pobreza y los serios problemas de cohesión social. Lo anterior, teniendo en cuenta la concentración de la riqueza en manos de unos pocos y el crecimiento acelerado del número de pobres según lo reflejado por el Banco Mundial en el 2018.

Como cuestionamiento a los modelos utilizados por las economías pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha surgido una nueva visión de la política social que permita el logro de la equidad, estabilidad y crecimiento a partir de la sostenida inversión en los aspectos sociales (Kliksberg, 2006). Así que, valores como la solidaridad, responsabilidad, trabajo en equipo, cooperativismo y autogestión han tomado fuerza, en tal sentido que, para cualquier tipo de emprendimiento colectivo, dichos valores sean condición fundamental para el éxito de cualquier proyecto.

Para la CEPAL, el conjunto de estos valores compartidos en una sociedad permite producir riqueza puesto que este tendría un valor concreto dentro de la economía teniendo en cuenta que la honestidad, la reciprocidad, la solidaridad no solo tienen mérito como valores éticos, sino también como valor económico tangible. En efecto, dicho conjunto de valores que en Colombia estaría cobijado bajo el modelo asociativo, se encuentra definido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como “el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (CEPAL, 2003, p.30).

En Colombia, la política pública que cobija las formas asociativas se encuentra establecido en la ley 454 de 1998 donde se define como:

El sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de

fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Ley 454, 1998, p.3)

Así mismo, se definió en el Artículo 4º, nueve principios que representan la asociatividad en Colombia, por ejemplo, 1. el ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación; 2. el espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua; 3. la administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora; 4. la adhesión voluntaria, responsable y abierta; 4. la propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción; la participación económica de los asociados, en justicia y equidad; 5. la formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva; 6. la autonomía, autodeterminación y autogobierno; 7. el servicio a la comunidad; 8. la integración con otras organizaciones del mismo sector; y 9. la promoción de la cultura ecológica.

La formalización del modelo en Colombia, buscó dar respuesta a las necesidades que se han venido presentando en las economías del mundo, lo anterior dado a los aumentos de las desigualdades, de la concentración de la riqueza y del aumento de la pobreza, por lo cual, la Ley 454 de 1998 fijo unos fines principales de las formas asociativas buscando promover el desarrollo integral del ser humano, lo anterior a través de prácticas que consolidaran una corriente vivencial del pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.

Igualmente, buscó fortalecer la democracia participativa, con el fin de que todas las personas pudieran tomar decisiones y hacer parte de un grupo, que a partir de la cooperación y fundamentado en valores solidarios pudieran participar en el diseño, ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social con el fin de garantizar el acceso a la formación, al trabajo, a la propiedad y a la gestión y distribución equitativa de los beneficios sin discriminación alguna.

El modelo asociativo en Colombia ha presentado avances en cuanto al establecimiento de un marco jurídico. Por lo tanto, la construcción de un modelo, vía la reglamentación inicial de un sector, puede traer consecuencias sobre las políticas que se han implementado en el

sector agrícola (Martínez, 2015). En este sentido, el modelo asociativo no solo responde a la creación de categorías jurídicas, sino también, fundamentalmente, al reconocimiento y a la comprensión de los actos económicos que se derivan de asociarse, y de las relaciones económicas basadas en la solidaridad, la justicia, la equidad y la sustentabilidad.

Una vez consolidado el modelo asociativo desde el marco normativo, es importante entrar a analizar políticas públicas e iniciativas implementadas en Bogotá, lo anterior con el fin de entender hasta qué punto responden a las necesidades de la asociatividad y el territorio.

2.2. Decreto 315 de 2006 – Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá Distrito Capital.

Una vez entendido que las políticas públicas demandan un alto nivel de búsqueda de consensos que permiten además de tomar decisiones frente a las problemáticas que aquejan a una comunidad, celebrar acuerdos y a partir de estos cooperar, se analizará el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá Distrito Capital (PMAASAB) enmarcado en el Decreto 315 de 2006. La importancia de este plan maestro como política de análisis, radica en el componente asociativo que este tiene para el abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá, por lo cual, toma la economía campesina como objeto y sujeto de política pública y de derecho aprovechando las potencialidades del sector agrícola descritas en el capítulo 1 y las bondades en cierta medida del modelo asociativo para los objetivos del PMAASAB.

Es necesario resaltar que para obtener e implementar políticas, programas o proyectos, estas debieron haber pasado por diferentes métodos que ayudarían a identificar, estructurar y definir la problemática; en este caso para el sector agrícola, donde el análisis de supuestos, de las múltiples perspectivas, de los actores involucrados y de las fronteras en el territorio, permitieran identificar el problema particular de un sector (Ordóñez, 2013).

En consecuencia, para que el PMAASAB fuera formulado e implementado, el Distrito desarrolló políticas públicas que ayudaran a identificar problemáticas en el territorio tales como la seguridad alimentaria y la organización del suelo. Es por lo que, a partir del 2000 el Distrito Capital por medio del Decreto 619 compilado en el Decreto 190 de 2004 adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para Santa Fe de Bogotá, con el fin de determinar la

estructura territorial y las acciones para sus áreas rurales. En primera instancia, el POT enfatiza la seguridad alimentaria y la gestión ambiental, resaltando la importancia de la productividad en las zonas rurales y como esta influye y aporta en el desarrollo económico a partir de la producción mínima y estable de los productos cultivables.

En segunda instancia, hace énfasis en el ordenamiento de la infraestructura, equipamientos y estructura de los centros poblados, pero sobre todo del desarrollo productivo, teniendo en cuenta las potencialidades de cada zona, lo anterior a partir de identificar a través de las ventajas comparativas y competitivas de las áreas rurales, las fortalezas del territorio con el fin de elevar la competitividad del Distrito y la región en el marco de la equidad social y la sostenibilidad ambiental (Araque, 2010).

La vocación productiva e histórica que ha tenido la tierra en Bogotá permite que el POT establezca parámetros y recursos destinados a aprovechar las oportunidades y potencialidades de los suelos, fortaleciendo e integrando de manera funcional, económica y social los territorios rurales a la región Bogotá-Cundinamarca. Así mismo, valores como solidaridad, autogestión y cooperación aportarán a maximizar el conjunto de recursos representados en lo humano, institucional, económico y cultural Lozano (2007) de las zonas rurales de Bogotá. A través de la integración y asociatividad de los actores involucrados en los procesos productivos agrícolas de la capital colombiana.

De acuerdo con lo anterior, y a partir del POT, se han venido estableciendo rutas y políticas que se han implementado a lo largo del periodo de estudio, que han permitido delimitar y organizar estructuralmente el área rural, su producción, su desarrollo y políticas de seguridad alimentaria que beneficien a la comunidad y al Distrito en general.

Por ejemplo, en el 2006 y como consecuencia de lo establecido en el POT, se determinó la estructura y organización de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), estableciendo sus funciones, lo que permitió reivindicar el sector rural capitalino dado al enfoque de desarrollo territorial de la SDDE y la relevancia del sector rural en su estructura organizacional.

Uno de los énfasis que hizo el POT es sobre la seguridad alimentaria, y una vez puesto en funcionamiento la SDDE, se definió el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá (PMAASAB).

El PMAASAB es uno de los 19 planes maestros definidos en el POT tendientes a

organizar para este, la infraestructura física y productiva del abastecimiento, recogiendo medidas asociativas con el fin de enfocar los esfuerzos a la organización de la economía campesina (producción) y la seguridad alimentaria a partir de la demanda en la capital (consumo).

El PMAASAB enmarcado en el Decreto 315 de 2006, presenta consideraciones a partir de conceptos que hacen relevante la seguridad y el abastecimiento alimentario de la capital, dichos conceptos, permiten establecer estrategias y lineamientos económicos en el sector productivo. En consecuencia, el abastecimiento de alimentos es considerado como una función que compete al conjunto de grupos sociales, en sus roles de consumo, producción, transformación, distribución y comercialización y, por lo tanto, las visiones, tradiciones, hábitos, culturas e intereses de los diferentes grupos deben ser tenidos en cuenta en el desarrollo de políticas, estrategias y proyectos de abastecimiento.

Para la discusión y formulación del PMAASAB concurren organizaciones de consumidores, entidades del orden distrital, departamental, regional y nacional, el Consejo Territorial de Planeación, asociaciones de productores campesinos, pequeños productores, comerciantes, academia y organizaciones no gubernamentales llegando a conclusiones importantes tales como que el sistema actual de abastecimiento, los canales de producción, transformación y distribución no cuentan con suficiente información, conectividad, crédito y facilidades logísticas que hagan más eficientes su labor de movilizar los volúmenes de alimentos requeridos para el consumo. Así mismo, que existe poco acceso a nuevas tecnologías, lo que dificulta las posibilidades de participación en el marco de circuitos comerciales de alimentos (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2008).

Lo anterior, representa un conjunto de debilidades cuya eliminación o reducción representan importantes economías, en beneficio del precio final de los alimentos al consumidor y de los ingresos de productores, transformadores y distribuidores. En consecuencia, se hace necesario desarrollar estrategias que permitan eliminar o reducir el conjunto de debilidades, potenciando las fortalezas del entorno geográfico y cultural de las redes de gestión sociales y productiva constituida.

Estrategias basadas en el derecho fundamental a la alimentación, permiten crear políticas públicas de abastecimiento y seguridad alimentaria entendidas según la Sociedad Civil de Latinoamérica y del Caribe (1996), citado en el Decreto 315 de 2006 como “la disponibilidad

suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, el acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad y calidad, el adecuado consumo y utilización biológica de los mismos, para lo cual es indispensable el acceso a los servicios básicos de saneamiento, atención de salud y la decisión de política de los gobiernos para lograrla”.

El Plan Maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria de Bogotá D.C. es uno de los planes de equipamiento definidos por el POT y se constituye en un instrumento de la política de seguridad alimentaria y nutricional que actuara sobre la función de abastecimiento para garantizar por un lado, la disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos con calidad y con criterio nutricional en el nivel local, y por el otro, el acceso a estos de manera oportuna y permanente por parte de todas las personas, por la vía de la reducción de precios y el fortalecimiento de los circuitos económicos tanto urbanos como rurales. Lo anterior, representaría implementar elementos o estrategias fundamentales para poder garantizar el acceso y la disponibilidad de productos alimenticios. Por ejemplo, estrategias como la cooperación, la participación de los productores, la comunicación, la integración, la articulación y la gestión permitirían generar lazos productivos a través de distintas formas de asociación con el fin de cumplir con el abastecimiento y la seguridad alimentaria de la capital.

Una vez analizado y descrito las consideraciones que llevaron a formular el PMAASAB, respaldado por documentos técnicos de análisis sectorial y territorial, el gobierno distrital decretó en 5 títulos los lineamientos que enmarcarían este plan maestro.

El título 1, enmarca los conceptos, los objetivos, las políticas y las estrategias que serían utilizadas para la implementación del Decreto 315 de 2006. Dicho título representaría la esencia de esta iniciativa. Por lo tanto, es importante describir y analizar cada uno de los componentes de este título, con el fin de evidenciar los diferentes mecanismos en el marco de la asociatividad que se utilizarían para la implementación.

A continuación, se presenta algunas de las principales definiciones de este decreto¹:

1. Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogotá, PMAASAB: Constituye el instrumento de la política de seguridad

¹ Ver anexo 1, definiciones completas.

- alimentaria y nutricional que permite propiciar las transformaciones culturales, operacionales y territoriales conducentes a la eficiencia del sistema de abastecimiento de alimentos para asegurar la nutrición a precio justo.
2. **Cadena productiva:** Conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, transformación y comercialización de un mismo producto agropecuario, hasta el mercado de consumo.
 3. **Cadena de abastecimiento:** También conocida como cadena de suministro, es la encargada de facilitar las transacciones y el manejo y movimiento de insumos y productos que requieren las cadenas productivas.
 4. **Oferta alimentaria:** Es el conjunto de bienes, productos y servicios alimenticios colocados a disposición del mercado
 5. **Demanda alimentaria:** Está compuesta por todos los alimentos consumidos por la población, que en razón de la dinámica de crecimiento poblacional se calcula en su proyección de consumo y volumen para ser atendida por el sistema de abastecimiento propuesto dentro del plan.
 6. **Anillos de provisión alimentaria:** Son las zonas geográficas de producción de alimentos identificadas como las fuentes del abastecimiento alimentario del mercado de Bogotá D.C.
 7. **Sistema de Abastecimiento:** Es el conjunto interrelacionado de funciones de producción, transformación y comercialización, en el que intervienen agentes públicos y privados, orientado a satisfacer las necesidades de alimentos de los ciudadanos de Bogotá D.C. y de las zonas de influencia, a través de una red de servicios.
 8. **Redes de gestión de vecindad rural y urbana:** Proceso planificado que articula y presta servicios de apoyo para fortalecer la organización de productores, de transformadores y de distribuidores en un territorio de vecindad definido. Entre las posibles opciones para el fortalecimiento de esta gestión de vecindad se encuentran la economía solidaria y la asociatividad.
 9. **Red de conectividad, información y transporte:** Incluye la infraestructura de conectividad, los sistemas de información estratégica y operativa, de precios, oferta y demanda, y los sistemas transaccionales entre los diferentes agentes económicos y

la transferencia física de materias primas y productos procesados.

Estas definiciones, muestran la importancia del modelo asociativo para el desarrollo e implementación del plan maestro, toda vez que, la conectividad, las redes de gestión rural, los sistemas y las cadenas de abastecimiento permiten generar lazos de cooperación e integración en el sector agrícola con el fin de proveer de alimentos a la sociedad capitalina.

El PMAASAB definió en su capítulo II y teniendo en cuenta las definiciones ya presentadas, los objetivos del plan maestro como objetivo general, se definió en el artículo 5 que, el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria regularía la función de abastecimiento alimentario del Distrito Capital de Bogotá para garantizar la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos, con calidad, con criterio nutricional y con acceso de manera oportuna y permanente, reduciendo el precio y fortaleciendo los circuitos económicos urbanos y rurales. De igual forma pretende garantizar un efectivo aprovisionamiento por parte de la población y la comercialización de productos de la canasta básica de alimentos a precio justo y al alcance de todos, articulando la producción distrital, regional y nacional a la demanda integrada de alimentos por medio del desarrollo de procesos transparentes y confiables y de la conformación de una red de equipamientos de apoyo al sector.

Para cumplir con el objetivo general, se establecieron 5 objetivos específicos relacionados con la salud del sistema, con el suministro de alimentos, con las transformaciones culturales, con la comunicación y con el costo. Dichos objetivos relacionan lo siguiente:

Tabla 1. Objetivos específicos del PMAASAB

1	Salud del sistema	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar las prácticas inadecuadas en la manipulación de productos; • Garantizar condiciones sanitarias de los equipamientos.
2	Suministro de alimentos para garantizar su calidad, cantidad y frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la normatividad vigente y desarrollar nuevas normas que garanticen la calidad intrínseca de los alimentos que se comercializan y consumen en el Distrito Capital; • Promover concertación alrededor de procesos de

		<p>estandarización para generar eficiencias colectivas y garantizar resultados;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar integración de equipamientos y sistemas de información operativa y estratégica; • Integrar la oferta organizada desde los diferentes anillos de provisión alimentaria identificados por el presente Plan con la demanda pública y privada.
3	<p>Transformaciones culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inducir la adopción de buenas prácticas agroecológicas sostenibles por parte de los productores campesinos y de buenas prácticas de manufactura en la industria transformadora agroalimentaria; • Propiciar la adopción de buenas prácticas de manipulación, almacenamiento y transporte en los diferentes actores de la cadena; • Propiciar los cambios culturales que mejoren los hábitos alimentarios de la población, promoviendo el consumo de dietas balanceadas, el aumento de consumo frutas y verduras, priorizando los alimentos frescos y naturales; • Diseñar y direccionar procesos incluyentes y participativos que reconozcan la diversidad y que garanticen el acceso de los actores más vulnerables dentro de las cadenas de abastecimiento a las facilidades, servicios y tecnologías que les permitirán mejorar su capacidad productiva y de gestión; • Reconocer y potenciar contenidos y prácticas culturales que representan una oportunidad para

		el fortalecimiento del nuevo sistema de abastecimiento de alimentos.
4	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la integración de los agentes comerciales; • Facilitar el acceso a la conectividad informática y al flujo físico de insumos y productos; • Mejorar las condiciones de movilidad de los productos alimenticios por medio de la racionalización del uso de los medios de transporte y las vías. • Desarrollar el sistema de información, educación y comunicación al consumidor que oriente de manera permanente la demanda de alimentos con criterio nutricional y a precio justo y promueva su organización para la exigibilidad de sus derechos.
5	Costo	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar la organización e integración de redes de gestión campesina y de productores y transformadores primarios para potenciar su capacidad productiva y de gestión que les permita obtener precios justos para sus productos; • Garantizar el acceso a los alimentos en términos de calidad, cantidad, oportunidad y precio justo a los consumidores; • Propiciar la integración de cadenas de valor en los circuitos económicos locales responsables de la generación de riqueza en la región y en la ciudad; • Fomentar el procesamiento de alimentos

		<p>perecederos de manera que se aporte a la regulación en el suministro y el precio, amortiguando las variaciones estacionales y agregando valor para generar empleo e ingresos nuevos que fortalezca el tejido económico.</p>
--	--	--

Nota: Elaboración propia con base en Decreto 315 de 2006

Esta serie de objetivos específicos busca principalmente garantizar el abastecimiento y seguridad alimentaria al Distrito Capital, a través del acceso y suministro de alimentos soportados en los productores agrícolas de la capital y su zona de influencia. Lo anterior a través de mecanismos que permitan generar eficiencias colectivas garantizando resultados y adoptando buenas prácticas sostenibles. Estas eficiencias colectivas se basan principalmente en la integración de las cadenas de valor, donde la participación de los productores será determinante en el éxito de los objetivos, pero sobre todo en el fomento por parte del Distrito de las formas de cooperación para la transformación y colaboración del sector rural y sus productores.

Adicional a los descrito previamente, estos objetivos presentan instrumentos asociativos tales como redes de gestión campesinas, integración de agentes comerciales (productores), cambios culturales (formas de asociación) y cooperación que permitirían generar valor agregado, empleo e ingresos.

Para el desarrollo de dichos objetivos, el PMAASAB planteó en los títulos III y IV las políticas y estrategias que en el marco de elementos asociativos ayudarían a generar los resultados esperados. Para el primer caso, se establecieron 6 políticas que buscan incidir en la calidad de vida de los ciudadanos teniendo en cuenta sus diferentes roles en la cadena de producción y consumo, con el fin de disminuir costos de abastecimiento y promover la integración de los diferentes actores del territorio. Así mismo propender por las condiciones culturales, ambientales, sociales y económicas del entorno. Por otra parte, a través de la articulación de políticas públicas locales buscar facilitar e incentivar la producción agrícola y la participación de los actores de la cadena de abastecimiento. Las 6 políticas son:

1. Política social

2. Política operacional
3. Política de integración territorial
4. Política de sostenibilidad
5. Política de integración a las directrices de producción agrícola nacional
6. Política de participación

Las diferentes políticas establecidas, empiezan a mostrar la importancia que tiene el modelo asociativo, ya que, por medio de la integración territorial se logra promover y fortalecer los lazos de cooperación que pueden surgir de las dinámicas propias de cada territorio, es decir, fortalecer los tejidos sociales y regionales. Por otra parte, el querer disminuir los costos de los productos, así como la intermediación hace que los ciudadanos se sientan impulsados a cooperar por medio de distintas formas de asociación con el fin de poder llegar al consumidor final de manera directa, lo anterior a través del apoyo del gobierno distrital por medio de iniciativas como el PMAASAB.

La participación de los distintos actores de la cadena de abastecimiento teniendo en cuenta sus diferentes roles tales como consumo, producción, transformación y distribución permite que se presente diferentes escenarios donde la concertación y solidaridad permitirían generar redes de trabajo colectivos en busca de intereses comunes para una comunidad o región. A raíz de lo descrito, surgen estrategias para la ejecución del PMAASAB, dichas estrategias se dividen en estrategias básicas, ambientales y operativas.

Las estrategias básicas que se enunciarán a continuación se basan fundamentalmente en principios asociativos, como por ejemplo la gestión, participación, integración y cooperación que, sustentado en valores como la solidaridad, el cooperativismo y la autogestión permiten nuevos modelos organizativos de producción, generando oportunidades y menor desigualdad. Dichas estrategias se encuentran descritas en el artículo 7 del Decreto 315 de 2006:

Tabla 2. Estrategias de ejecución del PMAASAB

1	Estrategia de integración	Integración de los actores de la cadena productiva desde el cultivador hasta el consumidor final con los actores políticos, institucionales y particulares, públicos y privados y organizaciones sociales y comunitarias.
----------	----------------------------------	---

2	Estrategia de articulación	Articulación de acciones institucionales para garantizar el sistema de abastecimiento alimentario en el marco de las políticas públicas definidas en los diferentes niveles de planificación local.
3	Estrategia de gestión	Se centralizarán instrumentos de gestión y seguimiento del plan maestro para incrementar y ordenar la intervención pública con el objeto de reducir la vulnerabilidad funcional del sistema y garantizar su democratización.
4	Estrategia de participación y comunicación para la movilización social	Promoción de los procesos de participación organizada con incidencia de los actores y sus organizaciones en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste del plan, así como en el ejercicio del control social. Se vincularán los actores sociales y privados en la definición de reglas de juego, construcción y operación del sistema, y veeduría de este. Se desarrollará un amplio proceso de formación que difunda los mecanismos de participación.
5	Estrategia de regionalización	Se promoverá la vinculación política, de gestión, concertación y ejecución de proyectos con otros entes territoriales nacionales, especialmente de los departamentos y municipios de la región central.
6	Estrategia de sostenibilidad territorial	Se diseñarán indicadores para evaluar los impactos del Plan en las comunidades productoras de la ciudad - región y se acordarán los ajustes respectivos.

Nota: Elaboración propia con base en Decreto 315 de 2006

La integración, la articulación, la gestión, la participación y comunicación, la regionalización y la sostenibilidad territorial como estrategias básicas del PMAASAB pretenden definir la hoja de ruta a seguir para el desarrollo del plan maestro, precisando las formas que se emplearán para conseguir los objetivos trazados. Por ejemplo, la integración de los actores de la cadena productiva desde el cultivador hasta el consumidor final busca a través de distintas formas de asociación, eliminar la intermediación a partir de cooperación entre los productores.

Así mismo, la articulación y gestión desde los diferentes niveles institucionales, permitirá garantizar la planificación requerida entre los actores, así como los instrumentos necesarios para el ejercicio asociativo que de esta política se pueda derivar. Otro punto fundamental es la participación, dado que representa un factor determinante dentro del modelo asociativo, lo anterior, en función de promover los procesos entre los actores y organizaciones involucradas en el sector agrícola de la capital, donde estas inciden en la definición de las reglas de juego, construcción y cooperación.

Cada una de estas estrategias, fomentan la colaboración entre productores, que de manera colectiva y organizada y a partir de valores como la solidaridad, la cooperación, la integración y la autogestión permitirían desarrollar las potencialidades del territorio. Por consiguiente, dichas estrategias propenden por reconocer que la asociatividad no solo es un modelo de organización jurídica empresarial, sino que, por el contrario, representa diferentes expresiones económicas o formas de asociación a través de la integración y cooperación.

El PMAASAB define estrategias ambientales con el propósito de articular los elementos de gestión concernientes al componente ambiental, dichos elementos son: 1. Investigación; 2. Educación; 3. Participación; 4. Fortalecimiento; 5. Coordinación; 6. Control y vigilancia; y 6. Ubicación de la infraestructura.

Para finalizar, el plan maestro definió estrategias operativas cuya función es desarrollar de manera específica y clara las anteriores políticas ya descritas y analizadas, dichas estrategias operativas son:

Tabla 3. Estrategias operativas del PMAASAB

1	Para la política social	<ul style="list-style-type: none"> • Nutriredes, cuya función es integrar la gestión de vecindad de la demanda comercial e institucional con base en la UPZ, con el fin de reducir costos logísticos y comerciales y trasladar esta economía al consumidor. • Agroredes, cuya función es integrar la gestión de vecindad a nivel de vereda y municipio, con el fin de reducir los costos de los insumos de producción, despacho de la producción primaria o transformada y de los márgenes de intermediación.
---	--------------------------------	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Nutricombos, como mecanismo de distribución de raciones económicas nutricionalmente adecuadas. • Información, educación y comunicación al consumidor, como forma de transformar hábitos hacia dietas adecuadas, fortalecer su organización y participación para el conocimiento de sus derechos y deberes en relación una alimentación adecuada. • Recuperación, investigación y desarrollo de los productos de la biodiversidad local de alto valor nutritivo. • Marcas blancas, como mecanismo de reducir costos asociados a los productos -envase, marca y publicidad, flexibilidad en cantidades consumidas. • Plazas comerciales o de mercado como infraestructura física de la red de distribución urbana para la comercialización detallista de productos. • Plataformas logísticas (red de plazas, CIPAS, nodos logísticos) como infraestructura de conectividad física para reducir ineficiencias en transporte y transformación de alimentos, reduciendo los costos y, por tanto, el precio final al consumidor y para superar la vulnerabilidad funcional del sistema.
2	Para la política operativa	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad del sistema, que facilita y garantiza el acceso de los operadores, en especial de la pequeña y mediana producción, industria y comercio, a la información del sistema (precios, oferta, demanda, oportunidades) y a las transacciones (pedidos, pagos, contrato de servicios) • Acceso a la información en condiciones de equidad por parte de los actores de las cadenas, desarrollando

		<p>sistemas tecnológicos al alcance de todos y en concordancia con las líneas de política planteadas en el Plan Maestro de Telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura de los operadores, para aprender y apropiar prácticas modernas y con aplicación de nuevas tecnologías, que potencien las culturas de producción, transformación y distribución existentes. • Centros de negocios, cuyo objeto es, para los productores, colocar productos en el mercado total de la ciudad y, para los comerciantes, acceder en bloque a oportunidades comerciales (subastas, productos clasificados y normalizados, compras en volumen). • Plataformas logísticas, con el objeto de proveer movilización en volumen para pequeños y medianos operadores, con las subsecuentes economías en transporte y procesos de transformación.
3	<p>Para la política de integración territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agrored, para aportar al desarrollo rural integral de la región. • Los nuevos mercados campesinos entendidos como un instrumento de posicionamiento de la economía campesina y como una instancia de generación de negocios, de ocurrencia periódica, que utilicen para sus transacciones el sistema de abastecimiento propuesto. • Nodos logísticos externos y CIPAS, para el desarrollo de la estrategia de red de ciudades de la región. • Plazas logísticas, para el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de la red de centralidades urbanas y zonales del POT. • Nodos logísticos urbanos (Usme y Corabastos) para el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de las áreas

		estratégicas de integración regional en el Distrito Capital.
4	Para la política de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Agroredes para la potenciación de condiciones sociales, culturales y económicas. • Prácticas agroecológicas para la protección de recursos naturales. • Organización de negocios, para el crecimiento y fortalecimiento de la economía campesina.

Nota: Elaboración propia con base en Decreto 315 de 2006

Cada una de estas estrategias operativas direccionan la forma de aplicación y desarrollo de las políticas planteadas por el Decreto, teniendo como características la participación, las redes de cooperación, la gestión y las formas de organización las cuales son esencia del modelo asociativo. No obstante, los elementos asociativos como estrategias operativas que se describen en el decreto, se encuentran establecidos desde la formalidad y generalidad, dejando a un lado las diferentes expresiones económicas que se puedan derivar de los actos de cooperación. Es decir, la estrategia operativa, en principio estaría enmarcada en la creación de formas jurídicas de representación empresarial, mas no, en la promoción y fomento de las distintas formas de asociación teniendo en cuenta la esencia y los principios asociativos como alternativa para el cumplimiento de los objetivos del plan maestro.

El último título del PMAASAB, plantea la estructura de gestión, el consejo directivo, las atribuciones de este, la gerencia, las mesas consultivas, las funciones de esta y los instrumentos de coordinación. Igualmente, define los proyectos y su estructura organizacional, definiendo proyectos de corto, mediano y largo plazo y estableciendo metas para estos. Al final, los lineamientos normativos para planes de regularización y manejo de implantación por tipos de equipamientos y las disposiciones finales. En esta última parte del Decreto, se evidencia los lineamientos claves desde lo jurídico para la puesta en marcha del plan maestro, teniendo en cuenta mesas directivas, gerencias e instrumentos de coordinación, no obstante, dichos lineamientos no definen la forma organizativa y operacional de las formas de asociación, lo cual, permite en principio, la malinterpretación o percepción de la norma a simplemente formas de organización jurídica y empresarial dejando a un lado los principios

del modelo asociativo y desaprovechando las potencialidades del territorio.

En el marco del PMAASAB y teniendo en cuenta las políticas, así como la utilización de espacios geográficos para la creación de redes y de distintas formas de asociación, el gobierno distrital desarrollo e impulso como una de sus estrategias el programa Mercados Campesinos. El propósito de este programa radica en potenciar la capacidad, los procesos de cooperación de los agentes productivos² y la organización e integración de redes de gestión campesina. Por consiguiente, el espacio de los mercados campesinos permitirá desde la práctica, conocer la percepción de los productores agrícolas, acerca del plan maestro en el marco de la asociatividad como iniciativa pública del Distrito.

Este programa, basado en principios asociativos, parte de la definición de tres puntos esenciales de la economía campesina, puntos discutidos e incorporados en la política pública de seguridad alimentaria del Distrito:

1) Se reconoce la importancia de la economía campesina en el consumo de alimentos de los habitantes de Bogotá.

2) Se presentan los mercados campesinos como un canal adecuado para el suministro de alimentos.

3) Se establece una representación campesina y una comunal en el Consejo Directivo del Plan Maestro de Abastecimiento.

Y mediante el Acuerdo N.º 455 del Concejo de Bogotá, del 16 de diciembre de 2010 “Por el cual se promueve la integración regional rural a través de mercados temporales campesinos, indígenas afrodescendientes y demás etnias” se consolida los mercados campesinos. Por lo anterior, el párrafo del artículo segundo del mencionado acuerdo menciona que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico bajo los lineamientos del Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria, organizará y coordinará estos eventos (mercados campesinos) de que trata el presente artículo. Por consiguiente, este programa enmarca las estrategias establecidas en el PMAASAB para lograr los objetivos trazados junto a otras iniciativas para el abastecimiento y seguridad alimentaria de la capital.

Los mercados campesinos, buscan principalmente agrupar diferentes productores de la ruralidad bogotana en un espacio geográfico de la capital con el fin de que estos puedan

² Agentes productivos entendidos como aquellas personas que hacen parte de los mercados campesinos y comercializan sus productos.

ofrecer sus productos y comercializarlos. Esto les permite poder generar ingresos, pero así mismo generar una cadena de valor para sus productos ya que, por medio de los mercados campesinos pueden encontrar rutas o lazos profesionales y empresariales donde los productos puedan ser comercializados o comprados por organizaciones tanto privadas como públicas. En ese mismo sentido y según lo descrito en el artículo tercero del acuerdo 455 de 2010, los participantes de estos mercados podrán comercializar sus productos agrícolas, cultivos orgánicos y tradicionales, al mismo tiempo presentar sus expresiones artísticas y demás valores culturales de su región.

A partir del 2010, esta iniciativa se ha venido consolidando en los diferentes parques de la capital, fomentando y promoviendo la integración entre los productores con el fin de que estos puedan llevar sus productos y poder venderlos al consumidor final. Esta política dirigida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico busca propender por el fortalecimiento de los lazos de cooperación y redes de gestión entre los productores con el fin de apoyar la zona rural de la capital y que estos puedan aportar al abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá.

Los mercados campesinos, contiene diferentes características asociativas y que se encuentran desarrolladas en el marco del PMAASAB. Por lo tanto, se entrará a analizar si las estrategias, políticas y objetivos descritos anteriormente se encuentran implementadas de manera correcta y como los productores perciben el plan maestro a través de dicho programa.

Lo anterior, y con el fin de conocer la percepción que se tiene de esta política pública enmarcada en el modelo asociativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los actores principales tales como la institución y productores rurales, con el fin de evidenciar la aplicación del Plan Maestro a través del programa Mercados Campesinos, teniendo en cuenta las características y esencia del modelo asociativo descritas en gran parte en el Decreto 315 de 2006.

3. Percepción del impacto del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá a partir de los mercados campesinos.

Teniendo en cuenta las características de la asociatividad, la forma en que se encuentra establecido el modelo en Bogotá, así como el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá, se presentarán los resultados que permitan evidenciar la percepción sobre los impactos de dicha política en cuanto al modelo y su aporte al desarrollo económico en la capital.

Para conocer dicha percepción, se realizaron 15 entrevistas con preguntas semiestructuradas a los productores agrícolas de la ciudad de Bogotá específicamente los que hacen parte del programa “Mercados Campesinos” con el fin de conocer los impactos que dicha política ha tenido sobre su sector, sus niveles de ingresos y como ha beneficiado el modelo asociativo en la producción y comercialización de sus productos. Así mismo, se entrevistaron a los hacedores de políticas públicas del Distrito, principalmente de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico con el ánimo de analizar los objetivos de las políticas asociativas y como está a través de su implementación logra generar impactos en Bogotá.

3.1 Resultados preliminares

Las políticas públicas de asociatividad en Colombia se vienen desarrollando con mayor intensificación desde 1988, permitiendo generar lazos de cooperación a través de valores como la responsabilidad, autogestión, solidaridad y cooperativismo. En Bogotá, se implementó en el 2006 el PMAASAB, este plan maestro, descrito y analizado en el capítulo 2, plantea desde escenarios de la asociatividad, diferentes estrategias y políticas con el fin de definir la hoja de ruta para el abastecimiento y seguridad alimentaria de la capital, dado a la potencialidad de las tierras capitalinas representado en las más de 20 mil hectáreas cultivables.

En los últimos años, esa potencialidad representada en el sector rural ha retornado a la agenda mundial y juega un papel determinante en el desarrollo de los países, en especial aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, lo anterior, dado al surgimiento de diversos

acontecimientos como, por ejemplo, la globalización, la evolución tecnológica, las cadenas de valor integradas, las restricciones ambientales, el aumento de los precios agrícolas, la innovación institucional y la seguridad alimentaria. (Perfetti, Balcazar, Hernández & Leibovich, 2013).

Pese al retorno de la agenda mundial, los avances de la ruralidad bogotana son muy pocos, dado que la ruralidad como objeto y sujeto de política pública y de derecho empieza a existir desde el 2006, lo cual evidencia un retraso, debido a que las políticas públicas concebidas como tal tienen una trayectoria más larga. Por otra parte, los esfuerzos que se han hecho sobre el reconocimiento pleno de la ruralidad y de sus expresiones asociativas han permitido recoger las necesidades de los pobladores rurales. Sin embargo, dichos esfuerzos o reconocimientos no han trascendido, debido a la problematización de la agenda pública, donde los gobiernos no han tenido una agenda que comprometa el uso de las capacidades institucionales para con la ruralidad.

Por consiguiente, en el marco del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria, el gobierno distrital implementó la estrategia de Mercados Campesinos, enmarcada en las políticas y objetivos del plan maestro a través de la articulación y participación de los productores rurales. Este programa, contiene muchos de los elementos del plan maestro, donde características como la integración, cooperación, gestión y solidaridad son pieza fundamental para el éxito del programa.

Los Mercados Campesinos, por si solos no logran responder a la demanda alimentaria de la capital, sin embargo, aportan a la construcción desde elementos asociativos descrito en el capítulo 1 a los objetivos trazados desde el plan maestro y la seguridad alimentaria. En ese mismo sentido, esta iniciativa ha permitido generar una cadena de valor para los productos e ingresos de cada uno de los productores. Por ejemplo, la eliminación de la intermediación, permite al productor mejorar los precios del producto y venderlo al consumidor final. En consecuencia, el contacto directo con el consumidor final permite al productor desarrollar habilidades en ventas, fidelización de clientes y estrategias que ayuden a consolidar su forma de asociación

Los ingresos de los productores en el espacio de mercados campesinos han mejorado alrededor de un 46%³ en promedio, esto explicado por la reducción de la intermediación

³ Ver anexo 2

comercial, el aumento de las habilidades comerciales y recursos de financiación de cada uno de los productores. Así mismo, la principal articulación comercial que tienen los productores con los Mercados Campesinos es la venta de la producción de la finca, en especial de productos agrícolas en fresco. Otro elemento para considerar es que el porcentaje promedio de productos que venden en Mercados Campesinos con respecto a la producción de la finca es del 13,8% (Universidad Nacional de Colombia - OXFAM, 2014).

Esta forma de cooperación e integración de los productores con el fin de poder comercializar a una mayor escala, ha generado efectos positivos que se demostraron en los resultados de las entrevistas realizadas.

Sin embargo, una de las dificultades que han tenido los hacedores de política pública del Distrito en cuanto a la ruralidad se refiere, es que el sector agrícola carece de información y datos actualizados, ya que como es un sector que no aporta un porcentaje significativo al PIB distrital, no es tenido en cuenta por los diferentes gobiernos, por lo cual, la literatura o fuentes confiables de datos precisos sobre el sector, son escasos y la mayoría se encuentran desactualizado. En ese mismo sentido, al no ser tenido en cuenta, los objetivos del gobierno se concentran en otros sectores económicos dado a su importancia y aporte al PIB bogotano.

Por lo anterior:

La capacidad de adaptación de los programas enfocados al sector agrícola y que se basen en modelos asociativos, requieren de la existencia de un sistema de información y gestión de conocimiento que funcione de manera continua y al que puedan acceder todos los actores participantes; con el fin de que puedan identificar temáticas en las que se requiere realizar investigaciones de mayor profundidad, con el objeto de que quienes participan en este proceso conozcan con mayor precisión sus fortalezas y desafíos (Secretaría de Desarrollo Económico, 2015,p.81).

3.1.2 Resultados entrevistas

Las entrevistas permitieron realizar un acercamiento al ejercicio de la asociatividad desde la práctica, evidenciando su importancia y relevancia en la economía local a través de la capacidad de producción y comercialización de cada uno de los productores, pero sobre

todo de la capacidad de cooperación y asociación de los individuos que actúan en el mercado agrícola, permitiendo generar valor agregado, real y justo de los productos.

Este proceso, se realizó a 15 productores bogotanos que asisten al programa de mercados campesinos e instituciones distritales como la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

En dichos mercados no solo asisten productores de la capital, sino que confluyen campesinos de distintas zonas de Cundinamarca y Boyacá. Al mismo tiempo, se comercializan productos agrícolas de buenas prácticas, es decir, productos sin ningún tipo de químicos o tratamientos para su producción, además, se comercializan otro tipo de productos no agrícolas tales como, huevos, miel, mermeladas artesanales entre otras.

Este espacio, se consolidó en el año 2010 y desde entonces se vienen realizando en los diferentes parques de la capital colombiana, con el fin de apoyar a los productores y comercializar de manera directa los productos, sin embargo, en algunos fines de semana se evidenció que los mercados campesinos no cuentan con la rigurosidad semanal, es decir, los mercados en algunos parques no se realizan cada 8 días sino cada 15 días.

Los productos que se comercializan en los mercados campesinos, principalmente son: papa en todas sus presentaciones, hortalizas, frutas y otras verduras. Además, se evidenció que no existe especialización en el trabajo, es decir, cada productor cultiva y comercializa en estos espacios variedad de productos, en consecuencia, el nivel de competencia entre ellos es mayor.

La mayoría de los productores objeto de entrevista, tienen más de 3 años participando de dichos mercados, sin embargo, un productor manifestó estar participando por primera vez en estos espacios.

Finalmente, de dichas entrevistas que se presentan en los anexos, se pudo concluir lo siguiente:

- 1) El 82% de los productores entrevistados, manifestaron no conocer el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá. Es decir, solo el 18% manifestó conocer el plan maestro.
- 2) El 36% de los entrevistados manifestaron haberse asociado a la hora de producir o comercializar (venta) un producto. Por lo tanto, el 64% restante, no ha considerado

asociarse a la hora de vender o producir sus productos.

- 3) Los niveles de ingresos de los productores a través de los mercados campesinos han aumentado alrededor de un 46% según los entrevistados.
- 4) El aumento de los niveles de ingresos a través de los mercados campesinos se ha visto reflejados según los entrevistados en:
 - a. Calidad de vida.
 - b. Mejoramiento de sus viviendas.
 - c. Educación superior para sus hijos.
 - d. Viajes.
 - e. Reinversión en la producción.
 - f. Fortalecimiento en ventas (tecnología).
- 5) El 64% de los productores entrevistados manifestaron no pertenecer a alguna forma de asociación, es decir, solo el 36% hacen parte de asociaciones, cooperativas, redes de cooperación etc.
- 6) La Secretaria de Desarrollo Económico ha querido potencializar la producción de los productores moviéndose en 4 ejes fundamentales:
 - a. Sostenimiento ambiental
 - b. Sostenimiento económico
 - c. Sostenimiento social
 - d. Sostenimiento productivo

Sin embargo, la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá no ha dado los resultados esperados, puesto que, no se ha realizado seguimiento y medición a este plan maestro, de los 11 que registra el POT. Así mismo, los mercados campesinos es una buena iniciativa que ha dado resultados, no obstante, dichos resultados son cortos puesto que estos no tienen la fuerza suficiente para poder abastecer alimentariamente a Bogotá. Además, faltaría implementar estos mercados campesinos, en los barrios, en las plazas, incluso en las zonas rurales, con el fin de abarcar muchas más personas y poder tener un impacto mayor.

- 7) Los entrevistados consideran que las políticas públicas de asociatividad como el Plan Maestro a través de los mercados campesinos son importantes, dado que, ayudan a

fortalecer los lazos de cooperación entre los productores, permitiendo la organización del sector a través de principios como la solidaridad, autogestión y cooperativismo. Sin embargo, aún sigue prevaleciendo el individualismo, los intereses de cada productor por encima del colectivo, lo cual hace difícil tener éxito a través de la asociatividad.

- 8) Los beneficios que ha traído la política de asociatividad enmarcada en los mercados campesinos radican en que pueden vender sus productos al consumidor final (comercializar), es decir, se elimina el intermediario por lo cual sus precios son competitivos y les representa un mayor ingreso.
- 9) Las acciones que se deben realizar para fomentar el trabajo conjunto a través de políticas públicas del Distrito son fortaleciendo los mercados campesinos, por medio de la regularización en los tiempos, puesto que invitan a los productores cada 15 días y a veces no se invitan. Por lo anterior, se debe promover espacios como estos cada 8 días con el fin de dar a conocer los productos del campo bogotano, pero también beneficiar a los productores.
- 10) La percepción que se tiene del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria como política asociativa a través de los mercados campesinos es que existen pocas políticas relacionadas con el modelo asociativo o no las conocen, dado que la única que conocen y participan de ella es la de los mercados campesinos, por lo cual proponen que se debe tener mayor publicidad de dichas políticas, exponiendo los beneficios que esta trae y como el productor puede participar de ella.
- 11) Uno de los obstáculos que ha tenido los productores agrícolas es la dispersión de la población rural, por lo cual, las diferencias son marcadas entre ellos, puesto que el trasladarse o agruparse se hace difícil y por ende asociarse es una opción que les impide cooperar de manera inmediata.
- 12) La ruralidad bogotana es diversa y es importante generar políticas con el fin de que no se abandone el campo y se vayan a la ciudad, políticas locales que identifiquen las necesidades de cada sector con el fin de dar respuesta oportuna y desarrollo a las potencialidades de cada territorio. Por ejemplo, los mercados campesinos, son una herramienta generadora de desarrollo rural y surte parte de la dispensa agrícola bogotana. La ruralidad debe estar generada a través de políticas asociativas locales.

Finalmente, se puede inferir teniendo en cuenta los resultados obtenidos de las entrevistas, que el aporte que puede realizar el modelo de la asociatividad al desarrollo económico del sector agrícola es importante, debido a las ventajas que este tiene para crear lazos de cooperación y solidaridad entre los productores. Lo anterior basado en la implementación de políticas públicas idóneas donde el actor principal sea el productor. Así mismo, se puede evidenciar la percepción que se tiene de las políticas públicas en el Distrito y los beneficios que esta ha traído a cada uno de los pequeños productores que tiene el campo rural bogotano.

3.2 Consideraciones Finales

Una política pública implementada de una forma correcta, donde los actores involucrados participen en la elaboración y puesta en marcha de programas y proyectos que para este caso refleje la realidad y oportunidades que tiene el sector agrícola y sus potencialidades, basado en el modelo asociativo, permite generar lazos de cooperación en los diferentes eslabones del ciclo económico, así como la organización y capacidad de negociación por parte de los individuos, permitiendo crear un capital en la sociedad definido por la CEPAL como “el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (Martínez, 2015,p.7).

Desde una perspectiva económica, dicho capital genera una productividad en la sociedad, produciendo riqueza y por lo tanto un valor concreto dentro de la economía, ya que a partir de valores como la honestidad, la solidaridad, la reciprocidad, no solo estarían vistos como valores éticos, sino también como valores económicos tangibles por medio de la participación social e interacción de los individuos, otorgando poder de negociación, confianza entre los productores, generando mayores ingresos y estímulo para competir en el mercado, trayendo como resultado desarrollo económico, en específico al sector agrícola bogotano. En consecuencia, dicho capital incide en la forma de cómo se implementan las políticas públicas (Martínez, 2015).

Teniendo en cuenta las potencialidades agrícolas con las que cuenta la tierra capitalina, el Distrito en el 2006 implementó el Decreto 315 el cual se adopta el Plan Maestro de

Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá, donde el modelo asociativo ha jugado un papel preponderante dado a la estrategia de potenciar una ventaja competitiva mediante la cooperación y el establecimiento de acuerdo (Gómez, 2011), por consiguiente y según la SDDE (2008) se ha demostrado la estrecha relación existente entre el desarrollo económico y la participación de actividades asociativas.

No obstante, a pesar de implementar estrategias asociativas a través de la cooperación y puesta en marcha de políticas descritas en el plan maestro, donde los mercados campesinos son unos espacios de cooperación y participación fruto de la implementación del PMAASAB y una vez analizado las entrevistas, se evidenció que en Bogotá la participación de los productores agrícolas en formas asociativas es limitada, puesto que, del número de encuestados, solo el 36% manifestó pertenecer a una cooperativa o asociación. Al respecto, Sudarsky (2011), citado en Secretaría de Desarrollo Económico (2008) concluye que “en Colombia existe un 43% de la población mayor de 18 años que no pertenece a organización voluntaria alguna, por lo que llama la atención la necesidad de formular políticas públicas que estimulen y enfatizen su incorporación, aspecto que se considera fundamental” (p.81)

De lo antes expuesto, se concluye que:

Las formas asociativas productivas son aún incipientes a nivel nacional y local, por lo que existe un margen importante para la promoción de este tipo de organizaciones (asociativas) rurales, lo que estimularía no solo la existencia de una mayor capital en la sociedad sino también de un mayor desarrollo económico y social (Secretaría de Desarrollo Económico, 2008, p.83).

El potencial y necesidad que tienen los ciudadanos rurales con el fin de generar crecimiento y desarrollo económico por medio del modelo asociativo es alto, teniendo en cuenta los porcentajes de participación en formas de asociación.

Según los datos de las entrevistas, se puede percibir que la mayoría de los productores no conocen el PMAASAB como política asociativa, esto puede estar motivado por la poca difusión y fomento por parte de la administración distrital al momento de implementar el plan maestro. Así mismo, la poca participación en formas asociativas descrita en párrafos anteriores puede ser reflejo del desconocimiento de las ventajas que el modelo puede traer,

lo cual indica que haría falta promocionar las bondades de la asociatividad y la participación de los actores involucrados en la formulación e implementación de políticas públicas. Por lo tanto, una institucionalidad más fuerte en el apoyo a la economía campesina o agrícola, permitiría un ambiente más propicio para la creación y fomento de organizaciones locales agrícolas, es decir, organizaciones que utilicen el modelo asociativo con el fin de ser más exitosas (Universidad Nacional de Colombia - OXFAM, 2014).

Al mismo tiempo, el desconocimiento y la poca participación de los productores en las formas de asociación, demostrarían que las iniciativas públicas a través de políticas, programas y proyectos estarían quedándose en la figura jurídica, dado que, la promulgación de un decreto o iniciativa debe ir acompañada de fomento, seguimiento e implementación con el fin de brindar acompañamiento a los principales beneficiarios de la política, para que esta sea exitosa y logre los objetivos para los cuales fueron previstas. Así pues, el modelo asociativo estaría en principio entendiéndose desde una perspectiva jurídica y formalista, cumpliendo requisitos normativos y olvidando la esencia de este y los principios descritos en el capítulo 1, de acuerdo a lo expresado por los productores de los mercados campesinos.

Partiendo de la percepción que tienen los productores, la política de mercados campesinos ha generado diversos beneficios para el sector agrícola, puesto que el productor puede vender sus productos de manera directa al consumidor final, eliminando la intermediación, por lo cual, los precios de venta se vuelven competitivos. Así mismo, ha generado que los productores empiecen a desarrollar ciertas habilidades tales como formas de vender, de fidelizar clientes, de entender las dinámicas del mercado y de querer formalizar su emprendimiento a través de cooperativa o asociaciones.

Desde que se ha implementado los mercados campesinos, en el marco del desarrollo del PMAASAB, los productores han manifestado que, a través de este programa asociativo han aumentado los niveles de ingreso de los productores rurales alrededor de un 46%. Este aumento, se ve reflejado y según los productores, en que han podido brindar a sus familias una mejor calidad de vida, dicha calidad se materializa en poder brindar estudios de educación superior a sus hijos, mejorar las condiciones de infraestructura de sus fincas y casas, así como la reinversión en su forma de asociación y productos. Esto con el fin de promover sus iniciativas asociativas a través de la diversificación de sus productos y las mejoras en la producción. En ese mismo sentido, este aumento en los ingresos les ha

permitido incursionar en elementos tecnológicos y de redes sociales para poder expandir su mercado y fidelizar clientes.

Un dato importante es que de las entrevistas realizadas, los productores que manifestaron haberse asociado en algún momento para vender o producir sus productos, son los mismos que manifestaron pertenecer a una forma de asociación, por lo cual se puede inferir que dichos productores conocen del modelo asociativo y las ventajas que de este se pueden derivar, dado que al querer asociarse les permitiría tener mayor capacidad de producción y comercialización, con el fin de poder entrar a los mercados competitivos (poder de negociación). Es decir, existe una tendencia observada durante el estudio entre las personas que deciden asociarse para un beneficio como las que deciden pertenecer a una forma de asociación bien sea cooperativa, asociación campesina, nodos de gestión o cooperación.

Esta tendencia, representa el 36% de los entrevistados que manifestaron haberse asociado y pertenecer a una asociación. Lo cual indica que el 64% restante, no se ha interesado por asociarse. Lo anterior, evidencia una falta de divulgación de los beneficios que trae la asociatividad a los productores agrícolas, así mismo, la falta de difusión del Plan maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá teniendo en cuenta que sus componentes, tanto en políticas como en estrategia, contienen un alto grado de principios asociativos y de elementos que, en lo escrito, promueven las formas de asociación como base fundamental para el desarrollo de dicha iniciativa.

Existe una serie de obstáculos que han dificultado, por una parte, la implementación de políticas públicas con base al modelo asociativo y por otra la recepción de dichos programas o proyectos por parte de los ciudadanos o productores rurales, impidiendo un mayor desarrollo en el sector objeto de estudio de la presente investigación.

Uno de esos obstáculos y que prevalece en las formas de asociación tienen que ver con el individualismo o egoísmo económico, el querer desarrollar proyectos productivos por su propia cuenta a pesar de que la demanda alimentaria sea superior a la capacidad productiva. Por lo cual, actuar solo y no en colectivo hace difícil garantizar precios más bajos de los insumos, puesto que, las compras deben ser al por mayor y contar con un flujo de caja suficiente e instalaciones adecuadas para su acopio y almacenamiento. Por lo tanto, al negociar de forma individual sus cosechas, los productores se enfrentan a un bajo o nulo poder de negociación frente al intermediario, debido a la capacidad que tiene este y su

posición dominante en el mercado (DNP, 2014).

Otro de los obstáculos que se evidencia, aunque sí se sabe utilizar puede volverse un potencial, es el relacionado con la tenencia de la tierra por parte de los productores rurales en la capital, ya que, según la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, del censo realizado a la zona rural, el 66% de las áreas cultivables en Bogotá pertenecen a pequeños productores (0-5 hectáreas) lo que se denominaría minifundios, por lo tanto y teniendo en cuenta los lineamientos de política pública para la asociatividad rural en Colombia, la pequeña escala de producción que identifica al campo bogotano, dificulta la incorporación de nuevas tecnologías y el acceso a la información, lo cual aumenta los costos y le resta competitividad. No obstante, por la misma condición que tiene el campo rural de contar en su mayoría con pequeños productores, es que se debe aprovechar las bondades que conlleva implementar el modelo asociativo, dado que permite asociar a dichos productores con el fin de comercializar a mayores escalas.

Potencializando lo que en primera instancia se vería como un obstáculo, permitiría a través de la cooperación y acciones colectivas respaldadas por políticas públicas asociativas como el PMAASAB, agrupar a los pequeños productores de la capital con el fin de organizarlos de tal forma que puedan producir y comercializar sus productos a mayor escala, lo anterior, permitiría generar mayores ingresos a los productores y un desarrollo económico sostenido en el tiempo de acuerdo a los datos obtenidos de las entrevistas realizadas y del PIB de la capital.

En definitiva, las dinámicas de la asociatividad en relación con las políticas públicas y el sector agrícola de Bogotá, una vez analizado las entrevistas y los capítulos 1 y 2, podemos concluir que se han establecido alrededor de entender la asociatividad de una forma jurídica de representación empresarial, dejando a un lado los valores principales de dicho modelo. Por lo anterior,

En las últimas décadas, se institucionalizó en el país un concepto de Economía Solidaria (asociatividad) de forma restrictiva y formalista que la define a partir de ciertas formas asociativas. Tal definición no aborda lo sustantivo de los actos económicos que la constituyen, sus lógicas y su racionalidad. Definir la Economía Solidaria (asociatividad) solo a través de organizaciones jurídicamente reconocidas que la ejercen no por los actos económicos que la constituyen, implica, en esencia,

reconocer un solo tipo de economía” (Martínez, 2015, p.12).

Sin embargo, evidenciamos que no solo la asociatividad esta entendida como una forma jurídica, sino que influyen otras variables que determinan o permiten entender el modelo asociativo, ya que al analizar las dinámicas de la asociatividad con las políticas públicas en el sector agrícola (PMAASAB) y teniendo en cuenta los obstáculos ya descritos, han ocasionado que el ejercicio eficaz y eficiente entre la implementación de políticas públicas y el entender desde la raíz del modelo asociativo sea cada vez más difícil.

La cultura organizacional y el individualismo que aún persiste en la mayoría de los productores, hacen que la implementación de iniciativas asociativas no arroje los resultados esperados, dado que, al momento de asociarse o agrupar a los productores, estos han presentado resistencia al trabajo en grupo y de forma organizada. Por lo tanto, optan por seguir produciendo en menor cantidad y para su sustento y el de sus familias. Esto se puede ver reflejado en el 64% de los entrevistados que manifestaron no asociarse para sus ventas o producción o que por el contrario manifestaron no pertenecer a formas de asociación.

Bogotá y el sector agrícola poseen todas las condiciones para poder explotar las potencialidades del territorio y de sus productores a través del modelo asociativo, sin embargo, las formas de asociación que se utilizan o implementa en Bogotá no estarían respondiendo de una manera directa los desafíos que esta enfrenta en el sector objeto de estudio. Por lo cual, la concepción que se tiene del modelo asociativo en el sector agrícola estaría limitado solo a la creación de formas de organización jurídicas, restrictivas y formalistas además de la posible falta de implementación de políticas, planes o proyectos que permitan integrar y asociar de forma eficaz y organizada cada uno de los productores agrícolas de la capital.

4. Conclusiones

La asociatividad como modelo de desarrollo para Bogotá, estaría enfocada en los formalismos de la organización empresarial, olvidando los valores y espíritu del modelo, lo cual impiden nuevos modelos organizativos representados en las distintas expresiones económicas que se pueden derivar del acto de asociarse. Por ende, estaríamos comprobando la respuesta planteada a la pregunta de la presente investigación. Donde la formalidad jurídica estaría representando el modelo asociativo por encima de los fundamentos de este, impidiendo contribuir de manera amplia al desarrollo económico de la capital.

La percepción que se obtuvo fruto de las entrevistas del análisis del modelo asociativo y del Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario y Seguridad Alimentaria de Bogotá, es que la política pública no estaría generando las estrategias reales del modelo asociativo, toda vez que las personas deciden no actuar en colectivo, sino solas. Es decir, la cooperación y gestión como una de las bondades del modelo asociativo no estaría en la preferencia por lo menos en primera instancia de los productores rurales de la capital.

Así mismo, se percibió que los productores además de preferir actuar solo, no se especializan o se dividen el trabajo. Por lo cual, en un espacio asociativo como los mercados campesinos, la división y especialización del trabajo ayudaría en términos de cooperación a la productividad y mejores niveles de ingreso. Por otra parte, mejoraría la organización de los mercados campesinos y apoyados en la solidaridad como elemento fundamental del modelo asociativo, impulsaría el establecimiento de acuerdos entre los productores con el fin de obtener mayores beneficios colectivos a través de vender desde su especialidad.

A modo de recomendación, es importante que, desde la institución pública al momento de implementar políticas públicas asociativas, se tenga además de los actores que confluyen en el sector agrícola, la esencia y fundamentos principales del modelo base, toda vez que para este caso es importante no solo ver las formas de asociación como figuras jurídicas sino que desde la práctica se pueden establecer distintas expresiones económicas que pueden derivarse de la asociación, lo cual necesariamente no debe ser jurídica.

Por último, los mercados campesinos deben realizarse de manera regular y en todo el año, dado que la experiencia presenta resultados positivos, lo cual mejorando condiciones y teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, se debe promocionar, incentivar y fortalecer

estos procesos cada 8 días y en los diferentes espacios que tiene la capital.

Referencias Bibliográficas

- Abad Montesinos, J & Abad Montesinos, M. (2013). La economía social y solidaria como alternativa económica. Bienes comunes y democracia. *Revista de la Universidad de Valencia*, 21 (56), 55-75.
- Acuerdo 455 (2010), Mercados Campesinos. Concejo de Bogotá.
- Albuquerque, F. (2004). *Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo*. Buenos Aires: CEPAL-MTEySS.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). *Censo de Ruralidad de Bogotá*. Bogotá.
- Anglada, S. (2016). De la innovación social a la economía solidaria. Claves prácticas para el desarrollo de políticas públicas. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 8(11), 201-230.
- Araque Solano, A. (2010). *Estrategias Productivas del Sector Rural del Distrito*. Bogotá: DNP.
- Banco de la República de Colombia. (2019). *¿Qué es una economía de mercado?* Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-una-econom-mercado>
- Behar Villegas, E. (29 de Mayo de 2019). Correspondencia via correo electronico. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- BID. (2006). *Banco Interamericano de Desarrollo. La política de las políticas públicas*. Whashington: Planeta.
- Cardona, M ; Barrero, Y ; Álvarez, E ; Muñoz, J & Espinosa, D. (2008). *Análisis de la estructura agrícola antioqueña: Aproximación teórica y espacial*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Castelao, M. (2016). Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 21(43), 349-378.
- CEPAL. (2003). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Capital social y reducción de la pobreza en America Latins y el Caribe: en busca de un paradigma*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cortes, G ; García, C & Valdés, E. (2009). Emprendimientos económicos solidarios: una alternativa organizacional frente a la crisis capitalista. *Revista de la Universidad Piloto de Colombia*, 8(11), 1- 15.

- DANE. (2017). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística* . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario>.
- DANE. (2018). *Departamento Nacional de Estadísticas. Estadísticas del PIB*. Recuperado el 08 de 2018, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario>
- Decreto 619 (2000). Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá
- Decreto 190. (2004). *Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto 315. (2006). *Por el cual se adopta el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Alcalde Mayor de Bogotá.
- Decreto 327 . (2007). *Por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- DNP. (2014). *Departamento Nacional de Planeación. Rutas para la Asociatividad Rural*. Bogotá: DNP.
- Finagro. (2014). *Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. Perspectiva del sector agropecuario colombiano*. Bogotá: Finagro.
- García, A., & Rofman A. (2013). Economía Solidaria en Argentina. Definiciones, experiencias y potencialidades. *Revista Atlántida*, 99-117. Buenos Aires.
- Gómez Hernández, L. (2011). Asociatividad empresarial y apropiación de la cadena productiva como factores que impulsan la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas: tres estudios de caso. *Revista de Estudios agrarios*, 8(21), 131-144.
- IGAC. (2017). *Instituto Geografico Agustin Codazzi. Los mejores suelos para cultivar en el país*. Obtenido de <https://noticias.igac.gov.co/es/contenido/en-donde-estan-los-mejores-suelos-para-cultivar-en-el-pais>
- Kalmanovitz, S & López,E. (2005). Aspectos de la agricultura colombiana siglo XX. En F. d. económica, *Agricultura Colombiana en el siglo XX*. Bogotá: Fondo de Cultura Economica.

- Kliksberg, B. (2006). Capital Social y Cultural, Claves del Desarrollo. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 6(11), 5-31.
- Lasswell, H. (1951). *The Policy Sciences*. Stanford: Stanford University Press.
- Ley 454. (1998). *Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Ley 79. (1988). *Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa*. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Liendo, M & Martinez, A. (2001). *Asociatividad. Una alternativa para el desarrollo y crecimiento de las pymes*. Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.
- Lozano, K. (2007). Los sistemas productivos locales y la importancia de la innovación en la construcción del territorio: El caso de la industria mueblera en Jalisco, México. *Economía Informa*, 8(11), 177-201.
- Lozano, M. (2014). Modelos de asociatividad: estrategias efectivas para el desarrollo de las Pymes. *Revista de la Universidad EAN*, 8(9), 175-178.
- Malagon, D. (2002). *Los suelos de Colombia*. Bogotá: IGAC.
- Martínez Collazos, J. (2015). Políticas Públicas para la Economía Solidaria en Colombia, antecedentes y perspectivas en el posconflicto. *Revista de estudios cooperativos*, 6(9), 1-24.
- Monje, P. (2011). Economía Solidaria, Cooperativismo y Descentralización: La Gestión Social Puesta en Práctica. *Revista Ebape*, 8(11), 704-723.
- Ordoñez Matamoros, G. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas*. Mexico: Flacso.
- Perfetti, J. (2017). *Oferta potencial agrícola de Colombia en un nuevo entorno de mercado*. Bogotá: Fedesarrollo.
- Perfetti, J; Balcazar, A ; Hernández, A & Leibovich, J. (2013). *Políticas para el Desarrollo de la Agricultura en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.
- Ranis, G. (2004) Human development and economic growth.
- Rivera ,A & Ramos, T. (2012). *Observatorio de Desarrollo Economico*. Obtenido de

- <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/industria/la-asociatividad-como-estrategia-para-el-fortalecimiento-productivo-de-bogot%C3%A1>
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2008). *Formas Asociativas de Economía Solidaria*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaria de Desarrollo Económico. (2015). *Principales resultados del censo rural*. Bogotá: SDE.
- Secretaria de Desarrollo Economico. (2016). *Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana*. Bogotá: SDE.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (2018). *Observatorio Ambiental de Bogotá*. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (2019). *Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible-PGDR*. Obtenido de <http://ambientebogota.gov.co/389>
- Secretaria Distrital de Planeación. (2016). *Dirección de Ambiente y Ruralidad. Documento Técnico de Soporte*. Bogotá.
- Singer, P. (2009). Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 8(21), 51-65.
- Superintendencia de la Economía Solidaria. (2019). *Informes institucionales*. Obtenido de <http://www.supersolidaria.gov.co/>
- Universidad Nacional de Colombia - OXFAM. (2014). *Mercados campesinos: Modelo de acceso a mercados y seguridad alimentaria en la región central de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Utting, P. (2013). *Social and Solidarity Economy: ¿A Pathway to Sustainable Development?* Washington: ONU.
- Vazquez Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempo de crisis. *Apuntes del CENES*, 117-132.
- Veblen, T., & Lerner, M. (1963). *The Portable Veblen*. New York: The Viking Press.
- Vélez Osorio, I. (2008). Modelo de gestión para las organizaciones de la economía solidaria en Colombia. *Revista Economía y Administración*, 8(11), 159-183.
- Zabala Salazar, H. (2016). *Economía agraria y asociatividad cooperativa en Colombia*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

ANEXOS

Anexo 1 – Definiciones del plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad

Alimentaria de Bogotá

1. Soberanía alimentaria: Se adopta la Declaración del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, La Habana, Cuba, 2001 que define la soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

2. Vulnerabilidad alimentaria: Es una situación de hecho que amenaza la seguridad alimentaria de la población que puede ser vulnerabilidad social por la imposibilidad económica de acceso a los alimentos de la canasta básica vigente o vulnerabilidad funcional por hechos sobrevinientes de carácter político, antrópico o por desastres naturales que pueden hacer colapsar la función de abastecimiento.

3. Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá, PMASAB: Constituye el instrumento de la política de seguridad alimentaria y nutricional que permite propiciar las transformaciones culturales, operacionales y territoriales conducentes a la eficiencia del sistema de abastecimiento de alimentos para asegurar la nutrición a precio justo.

4. Canasta básica de alimentos: Conjunto de alimentos comúnmente comprados y consumidos, expresados en cantidades suficientes y adecuadas para cubrir las necesidades de energía y proteína de un hogar promedio en una población determinada, al menor precio. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

5. Cadena productiva: Conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, transformación y comercialización de un mismo producto agropecuario, hasta el mercado de consumo.

6. Cadena de abastecimiento: También conocida como cadena de suministro, es la encargada de facilitar las transacciones y el manejo y movimiento de insumos y productos

que requieren las cadenas productivas.

7. Oferta alimentaria: Es el conjunto de bienes, productos y servicios alimenticios colocados a disposición del mercado

8. Demanda alimentaria: Está compuesta por todos los alimentos consumidos por la población, que en razón de la dinámica de crecimiento poblacional se calcula en su proyección de consumo y volumen para ser atendida por el sistema de abastecimiento propuesto dentro del plan.

9. Anillos de provisión alimentaria: Son las zonas geográficas de producción de alimentos identificadas como las fuentes del abastecimiento alimentario del mercado de Bogotá D.C. El primero corresponde a las áreas rurales de Bogotá y a los 19 municipios de la Sabana de Bogotá (Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Facatativa, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Tabio, Tenjo, Bojacá, El Rosal, Subachoque, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá); el segundo corresponde al resto de los municipios de Cundinamarca y a los departamentos de Boyacá, Meta y Tolima considerados como Región Central y el tercero está constituido por el resto de los departamentos del país y los productos importados.

10. Transformación: Se entiende por transformación, la aplicación de los procesos de adecuación que generan valor agregado a los alimentos.

11. Distribución: Es el proceso de transferencia de insumos y productos desde los productores y procesadores hasta los consumidores.

12. Sistema de Abastecimiento: Es el conjunto interrelacionado de funciones de producción, transformación y comercialización, en el que intervienen agentes públicos y privados, orientado a satisfacer las necesidades de alimentos de los ciudadanos de Bogotá D.C. y de las zonas de influencia, a través de una red de servicios.

Como modelo sistémico, integra y articula la producción rural, la industria de adecuación y transformación, la distribución urbana mayorista y minorista, tradicional y moderna de alimentos, con el consumidor final, mediante los soportes logístico, institucional y educativo.

13. Redes de gestión de vecindad rural y urbana: Proceso planificado que articula y presta servicios de apoyo para fortalecer la organización de productores, de transformadores y de distribuidores en un territorio de vecindad definido, lo cual permite una gestión ágil y

oportuna, a partir de condiciones socioeconómicas, potencialidades y problemáticas similares, con el fin de optimizar la gestión de los actores y apalancar procesos de desarrollo. Entre las posibles opciones para el fortalecimiento de esta gestión de vecindad se encuentran la economía solidaria y la asociatividad.

14. AGRORED: Es la constitución de redes rurales de producción y de integración de gestión de vecindad. Su función es organizar el suministro y procesamiento desde y para una subregión.

15. NUTRIRED: Es la constitución de redes de integración de gestión por vecindad urbana. Su función es organizaorganizar la operación de abastecimiento de los territorios urbanos e integrar el procesamiento, manejo de los alimentos, la gestión comercial de todos los agentes económicos y la dinamización de los circuitos económicos locales.

16. Red de conectividad, información y transporte: Incluye la infraestructura de conectividad, los sistemas de información estratégica y operativa, de precios, oferta y demanda, y los sistemas transaccionales entre los diferentes agentes económicos y la transferencia física de materias primas y productos procesados.

17. Observatorio: Es la instancia técnica que analiza y administra información, construye conocimiento y reporta información de actividades, resultados y logros para la toma de decisiones en el seguimiento, ajustes del plan y fortalecimiento del ejercicio del control social.

18. Equipamientos: son los espacios físicos especializados en la operación de manejo y movimiento de productos e insumos negociados por los agentes económicos de las cadenas productivas. Son ellos:

***Centros de gestión veredal:** son centros de apoyo para el manejo de información directa y permanente y para la gestión básica de la producción agropecuaria de las fincas que hagan uso del sistema al sistema en la vereda y /o vecindad.

***Centros de integración de la producción agrícola CIPAS:** son equipamientos de escala subregional ubicados en las AGROREDES, encargados del apoyo y desarrollo agroindustrial de la subregión para realizar los procesos de acopio, transformación y comercialización mayorista de los productos agropecuarios. En la región estos pueden ser homologados con los Centros Provinciales para la Gestión Agroempresarial ¿CPGA-, según el Decreto Nacional 2980 de 2004.

Anexo 2 – Entrevistas

Entrevista – Usuario Productor Mercados Campesinos

Cesar Sánchez Cabra – Corporación campesina de abastecimiento

a. ¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?

Si, lo conozco, esta busca asegurar la producción para los alimentos (demandas) de la ciudad, la calidad de los alimentos y la frecuencia de estos. Una de sus pautas es tratar de contribuir que los pequeños productores se organicen y se afilien a asociaciones y cooperativas. El sistema asociativo en Colombia ha tendido a fracasar dado que de las personas que se asocian solo el 10-15% trabajan y el resto se dedica a ver los frutos que las otras personas realizan. El sistema cooperativo es importante, dado que por medio de este se puede llegar a una cooperación entre los productores con el fin de comercializar los productos.

Por otra parte, los mercados campesinos, es importante dado al cinturón de abastecimiento que tiene la capital, a su potencial de demanda, por lo anterior, se deben crear nexos entre el productor y comprador y los mercados campesinos dan respuesta a esto.

No existe política que se dedique a defender la producción primaria, la producción de los pequeños productores en Bogotá.

b. ¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?

Sí, me he asociado, esto me ha permitido mejorar mi productividad y poder cooperar con otros productores para un beneficio común.

c. ¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?

Si, indudablemente mejora. Sin embargo, mientras no haya una verdadera planificación agropecuaria sostenible en la capital donde se puede garantizar el abastecimiento de los alimentos teniendo en cuenta una demanda preestablecida. Por ejemplo, el campesino está acostumbrado a sembrar lo que puede, con lo que tiene y sale al mercado a luchar y por ese se estrella en el mercado.

Por lo anterior se debe conocer muy bien la demanda, el objetivo de las naciones unidas, habla de producción y consumo responsable y eso incluye el sector alimentario. Por lo tanto, debemos medir nuestras producciones y planificarlas con el fin de saber cuál es la demanda que se necesita.

Finalmente, creería que un 35% ha mejorado los ingresos a partir de esta política pública como lo es los mercados campesinos. Lo anterior me ha permitido poder darle una mejor calidad de vida a mi familia.

- d. ¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

Pues, creo que el beneficio que ha traído los mercados campesinos ha permitido elevar los ingresos de los pequeños productores, pero sobre todo dar a conocer los productos que sembramos sin ningún tipo de químicos, por lo cual las buenas practicas que utilizamos permite generar mayores beneficios al momento que los consumidores deciden comprar nuestros productos.

- e. ¿Pertenece usted a alguna asociación?**

Si.

- f. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Que los recursos económicos lleguen al destino final sin que se quede en el camino. Por lo anterior, no todo debe ser gratis, el campesino debe pagar, pero contar con ayudas del estado, por ejemplo, legalizar las unidades productivas agropecuarias. Formalizar a los productores.

- g. ¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

Organizar los productores con el fin de que a través de la cooperación se pueda generar mayores beneficios, lo anterior dado que, en Bogotá, la mayoría de los productores son pequeños y para poder responder a las demandas alimentaria y de grandes superficies es importante tenerlos organizados y cooperando de acuerdo a lo que producen. Por ejemplo, es importante crear clúster por cada sector, para este caso es importante diferenciar las potencialidades de los productores dada a la calidad de la tierra, pero importante tener en cuenta los productos con mayores salidas en los mercados.

Por lo anterior, se debe crear un solo frente para responder a las demandas alimentarias de la capital y del país.

Entrevista

Alfonso Garzón – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. ¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**

No, no lo conozco.

- b. ¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Hasta el momento solo, no obstante, estos espacios de mercados campesinos nos permiten cooperar en un espacio geográfico para beneficios de todos.

- c. ¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si, mis ingresos han mejorado en un 30%. Esto se ve reflejado en que puedo brindarles a mis hijos una mejor educación y poder invertir más en mis productos.

- d. ¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

El beneficio que me ha traído es que hay mayor rentabilidad dado a que puedo comercializar directamente mis productos.

- e. ¿Pertenece usted a alguna asociación?**

No.

- f. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Considero que deberían existir más espacios de los mercados campesinos en todas las zonas de Bogotá, lo anterior con el fin de invitar a más productores y que no sea cada 15 días sino cada 8 días. Así mismo, crear y fomentar redes de cooperación con el empresariado de la capital.

- g. ¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

Que el Distrito acompañara a los productores para poder abrir los mercados, siendo respaldo de los productores al momento de comercializar.

Entrevista

Janeth Celis Duarte – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. ¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**

Sí lo he escuchado, sin embargo, no lo conozco mucho. Lo único que conozco son estos espacios de mercado campesino como política pública asociativa.

- b. ¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Lo he hecho sola.

- c. ¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si, nos ha permitido tener mayores ingresos. El porcentaje de aumento esta alrededor de un 30% y se ve reflejado en que he podido brindarles estudio a mis hijos.

- d. ¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

Los beneficios son que nos ha permitido mejorar la calidad de los productos, la presentación del producto y poder comercializarlo al consumidor final. Consolidar y fidelizar nuestros clientes a través de nuestro producto principal que son los hongos.

- e. ¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**

No.

- f. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Como campesinos consideramos que hace falta mucha ayuda del gobierno, como si se hubieran olvidado de uno. Falta capacitación, maquinaria, industrialización, tecnificación ayuda en la caracterización de la tierra y como mejorar nuestros productos. Ayuda y seguimiento a través de los estudiantes de profesiones concernientes a la agricultura. Así mismo, apoyar al campesino en la educación de nuestros hijos.

- g. ¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

Subsidio en alimentación y transporte para los productores, dado que a veces las ventas no son buenas y nos dificulta los ingresos. Lo anterior obliga a veces a aguantar hambre dado que no se logra conseguir para la alimentación el día de la venta de los mercados campesinos.

Entrevista

Juan Sebastián Jiménez – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. ¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**

No, no conozco el plan maestro.

- b. ¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Hasta el momento solo, sin embargo, los mercados campesinos es una buena oportunidad porque nos permite tener una vitrina para el emprendimiento, mostrando y comercializando nuestros productos a través de esta forma de asociación.

- c. ¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si claro. Ha aumentado en un 30% y me ha permitido reinvertir en mi negocio con el fin de poder tener una mayor variedad de productos y de buenas prácticas.

- d. ¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

Los beneficios de esta política es que nos ha permitido mostrar nuestros productos e ir mejorando la calidad de nuestros productos.

- e. ¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**

No.

- f. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Apoyar en los temas tecnológicos como por ejemplo las redes sociales, utilizarlas y así poder llegar a mas consumidores y poder vender nuestros productos.

- g. ¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

Incentivar a las familias campesinas en la educación y capacitación sobre la agricultura. Así mismo, la publicidad y comunicación de los mercados campesinos para que más personas sepan de esta política pública.

Entrevista

Jose Ignacio Aldana – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. ¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**

No, no lo conozco.

- b. ¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Me he asociado, dado que permite tener una mayor capacidad de producción y venta en el mercado, así mismo estos espacios de mercados campesinos es una de las pocas oportunidades que tiene el pequeño cultivador para poder comercializar sus productos a buen precio.

- c. ¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si, por supuesto. Dado que por medio de los mercados campesinos ha permitido comercializar nuestros productos. 40% ha aumentado nuestros ingresos. Esta mejora en los ingresos me ha permitido aportar a la educación superior de mis hijos y a sueños que tenía pendientes por realizar, por ejemplo: viajar.

- d. ¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

Como asociación el pequeño productor se ve protegido dado que permite tener seguro en cierta parte la comercialización de sus productos.

- e. ¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**

Si. Asociación campesina de 23 productores.

- f. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Sería muy importante la capacitación a nivel de productor. Es decir, que los campesinos estemos capacitados de los productos y sus potenciales teniendo en cuenta la tierra, caracterizando el mercado y respondiendo a las demandas alimentarias que tenga la capital.

Así mismo, apoyo en herramientas del campo con el fin de poder hacer el trabajo de siembra.

- g. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Yo creo que se debería fomentar la educación frente a lo que significa la asociatividad y los beneficios que este trae.

Entrevista

Alicia Ricaurte – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. ¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**

No.

- b. ¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Algunas veces me he asociado

- c. ¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si, en un 30%. Lo anterior me ha permitido poder mejorar las condiciones de mi finca y por supuesto mi casa.

- d. ¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

Comercializar nuestros productos, dado que antes no lo podíamos hacer con tanta facilidad dado que no teníamos el espacio propicio para eso.

- e. ¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**

Si.

- f. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Fortalecer los programas y proyectos con el fin de que pueda beneficiar a más personas en la ruralidad bogotana.

- g. ¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

Fortalecer los mercados campesinos y programas parecidos a este (mercados campesinos) donde se permita la cooperación entre los productores.

Entrevista

María Lorena Mesa – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. ¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**

No, no lo conozco. En el momento solo conozco los mercados campesinos, tenemos buenas expectativas de esta política pública asociativa dado que es la primera vez que participamos.

- b. ¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Hasta el momento sola

- c. **¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si, por que con el espacio de los mercados campesinos podemos recuperar nuestros costos invertidos y nos queda utilidad. 50% de aumento en las ganancias.

- d. **¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

Primero, los alimentados que vendemos son sanos y limpios por lo cual es importante eliminar la intermediación dado que podemos competir con los precios del mercado. Lo anterior, nos posibilita vender de manera directa nuestros productos a los consumidores finales.

Así mismo, el poder asociarnos con más productores nos permite poder abarcar muchos más mercados. Por lo cual este espacio propicia esta forma de asociación.

- e. **¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**

No.

- f. **¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

En este momento, propondría que los mercados campesinos se regularicen un poco más, es decir, que no sean cada 15 días sino cada 8 días. Así mismo, que haya mayor promoción de los mercados en los barrios donde este se encuentre.

- g. **¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

Tener mayor participación con los demás productores para poder conocer las formas de producción y comercialización, con el fin de integrarnos como sector.

Entrevista

Alfredo Malagón – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. **¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**

No señor.

- b. ¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Normalmente solo.

- c. ¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si, 50%. Esto me permite obtener mayores ingresos para capacitarme en la producción agrícola y fortalecer mis ventas por medio de plataformas tecnológicas (redes sociales).

- d. ¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

Poder comercializar nuestros productos, ante no lo podíamos hacer dado que no teníamos estos espacios.

Así mismo, poder vender nuestros productos directamente, sin tener que tener intermediarios.

- e. ¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**

No.

- f. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Implementar más mercados campesinos en otras zonas, así mismo, que sean más regulares dado que a veces nos invitan y a veces no. También se debe tener mayor publicidad de los mercados campesinos.

Así mismo, creo que el distrito debería implementar los mercados seguros, ya que esto nos permitiría tener una certeza y seguridad de que nuestros productos se puedan comercializar de una forma segura, así mismo fomentar las ruedas de negocios con el consumidor final tanto natural como jurídico.

- g. ¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

El Distrito solo exige que nos asociemos, pero su participación solo va hasta allí, es decir, nos dejan solo y no nos acompañan en el desarrollo e implementación de dicha política. Por lo cual el acompañamiento debe ser permanente y la capacitación en los temas tecnológicos dado que por medio de esta herramienta podríamos llegar a mas consumidores y así expandir nuestros productos.

Entrevista

Darío Sarmiento – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. **¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**
Si he escuchado de ella, pero no la conozco.
- b. **¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**
Hasta el momento solo.
- c. **¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**
Si. 70% ha aumentado mis niveles de ingreso.
- d. **¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**
El beneficio es que uno puede vender su producto de una manera directa al consumidor final.
- e. **¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**
No.
- f. **¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**
Apoyar a los productores en el transporte de los productos. Así mismo, crear centros de acopio teniendo en cuenta la zona geográfica con el fin de poder bajar los costos en que incurre comercializar los productos.
- g. **¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**
Revivir las asociaciones de usuarios campesinos en Bogotá.

Entrevista

Liliana Molina – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. **¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**
Si, sé que lo lidera la Secretaria de Desarrollo Económico con el fin de apoyar a la seguridad alimentaria del Distrito.
- b. **¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Sola.

- c. **¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si, han mejorado en un 50% y esto se ve reflejado en que he podido brindarle a mi hijo estudio en la universidad.

- d. **¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

La eliminación de la intermediación. Lo anterior me ha permitido mejorar mis niveles de ingresos y calidad de vida dado que puedo comercializar mis productos a precios justos y competitivos. Así mismo, he fidelizado a mis clientes desde hace tres años que hago parte de esta política a través de llamadas, de herramientas tecnológicas y redes sociales.

- e. **¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**

No.

- f. **¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Primero la unión como productores. Es decir, asociarnos entre nosotros mismo con el fin de responder a las demandas alimentarias.

- g. **¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

Seguir fortaleciendo y mejorando los mercados campesinos, regularizando e invitar a mas productores.

Entrevista

Norma Acero – Usuario Productor Mercados Campesinos

- a. **¿Conoce el Plan Maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria implementado en el año 2006? ¿Que conoce?**

No, no lo he escuchado.

- b. **¿Usted a la hora de producir y vender sus productos lo ha hecho solo o se ha asociado?**

Me he asociado.

- c. **¿Teniendo en cuenta este espacio de mercados campesinos, como cree usted que sus ingresos han mejorado, en qué porcentaje y de qué forma se ve reflejado?**

Si, mis ingresos han mejorado dado que podemos comercializar nuestros productos, antes de esta política no lo hacíamos. Ha aumentado en un 100% dado que no comercializábamos nuestros productos. (nunca se comercializaban).

- d. ¿Qué beneficios le ha traído la implementación del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá a través de los mercados campesinos como estrategia de asociación?**

No perdemos nuestros productos, dado que en las cosechas se perdían nuestra producción dado que no comercializábamos.

- e. ¿Pertenece usted a alguna forma de asociación?**

Si, pertenezco a una asociación que se llama Agropesa (Pequeños productores asociados) tenemos productores de aguacates, de panela, café, diferentes productos.

- f. ¿Qué otra acción considera usted que debería implementar el distrito con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre los campesinos o productores agrícolas?**

Considero que se debe invitar a otros productores a participar de los mercados campesinos, así mismo que los mercados campesinos se realicen de una manera más seguida y no en tiempos largos. A veces nos invitan a los mercados campesinos y a veces no nos invitan.

- g. ¿Cómo cree usted que el Distrito puede mejorar las estrategias de integración en el sector agrícola?**

Colaboración en el transporte para los productores con el fin de que estos puedan sacar sus productos de una manera fácil y se incentive a la producción.

Entrevista

Ingeniero Jose Mesa - Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

- a. ¿Qué es el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria?**

El Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria (PMASA) es uno de los 13 planes maestros concebidos en la promulgación del Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2000.

Los planes maestros buscan principalmente dar una línea y ordenamientos desde los aspectos físicos y técnicos de los elementos generales de una económica, que para este caso es la seguridad alimentaria y el abastecimiento en Bogotá. El plan como tal no es una política pública en todo el sentido de la palabra, sino que es una iniciativa pública con el fin de avanzar en una política específica sobre abastecimiento y seguridad alimentaria.

El PMASA fue una iniciativa que busco blindar a Bogotá en termino de abastecimiento y seguridad alimentaria, sin embargo, en mi concepto, dicha iniciativa no tuvo muchos resultados dado que, no se le hizo seguimiento a la implementación y desarrollo.

b. ¿Cómo relaciona el plan maestro con el modelo asociativo?

Este plan maestro, tuvo una gran ventaja, puesto que se basó mucho en elementos asociativos, de cooperación para la producción y comercialización de productos agrícolas, no obstante, por no hacer seguimiento y fomentar dichas formas asociativas desde el distrito, pues el plan maestro no tuvo los resultados que se esperaban.

Actualmente, producto del plan maestro, existen los mercados campesinos, donde en un espacio geográfico se concentras productores rurales con el fin de comercializar los productos y venderlos al consumidor final.

c. ¿Los mercados campesinos son un buen mecanismo asociativo dentro del plan maestro?

La figura de mercados campesinos es buena, sin embargo, no es suficiente y se queda corta al momento de hablar de seguridad alimentaria y abastecimiento. Además, que la demanda de productores para estos mercados es mucha y hasta el momento el Distrito, solo implementa los mercados campesinos en algunos parques (no en todos) de Bogotá e incluso lo hace cada 15 días, lo cual dificulta obtener los beneficios deseados desde el plan maestro.

En mi concepto, los mercados campesinos debe ser una figura que opere durante todo el año, cada 8 días y en todos los parques de la ciudad, e incluso, se debería pensar en mercados campesinos en las zonas rurales.

Entrevista

Ángela Puentes – Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

a. ¿Que conoce del Modelo Asociativo en Bogotá?

Hay pocos avances en dicho tema, dado que la ruralidad como objeto y sujeto de política pública y de derecho empieza a existir desde el 2007 (gobierno de Lucho Garzón 2004-2007), lo cual hay un retraso grande dado que las políticas públicas concebida tienen una trayectoria más larga y esta tiene un retraso de 20 años frente a territorios y poblaciones.

Lo bueno es que se trató de hacer un ejercicio de reconocimiento pleno de la ruralidad y de sus expresiones asociativas con el fin de recoger las

necesidades de los pobladores rurales. Lo malo, aunque el gobierno hizo un esfuerzo en reconocer la ruralidad, a nivel nacional el desconocimiento de las políticas públicas y de tener en cuenta la ruralidad hace que los incentivos o voluntades para la ruralidad se restrinjan.

Los avances que existen son buenos, sin embargo, después de la administración del alcalde Lucho Garzón (2004-2007) no han tenido la voluntad política para aplicar la política pública de ruralidad.

Una de las partes más importantes de la política pública de ruralidad es su andamiaje asociativo, organizativo y participativo, existe un capítulo destinado solo a eso cuyo objetivo es generar un entramado participativo de las bases campesinas hasta los diferentes niveles de la administración distrital buscando hacer una interlocución entre los habitantes rurales y la ciudad. Dichos espacios están basados en la concertación y el dialogo, contruidos bajo el principio de que no se puede tomar decisiones de política pública, de ordenamiento territorial, de productividad sin la aprobación de las organizaciones campesinas.

La administración que hizo un esfuerzo por concertar y reconocer los organismos participativos en la localidad de Ciudad Bolívar y Sumapaz es la de Gustavo Petro (2012-2015). La administración de Samuel Moreno (2008-2011) no tuvo interés político en lo rural.

Una de las localidades que más avances tiene en temas asociativos es la de Sumapaz, pero dicha asociación no se debe a los avances en políticas públicas si no a la autonomía y tradición organizativa que tiene la gente, iniciativas campesinas, que salen en el marco de la resistencia del conflicto armado y la necesidad de adaptarse a la dinámica de la guerra.

Se podría decir que además del andamiaje institucional de la política pública de ruralidad el campo bogotano tiene distintas iniciativas sociales. En Sumapaz de participación civil y política y algunas productivas. Localidad Ciudad Bolívar y Usme, mayor cantidad de asociaciones productivas y cultural dado que no estuvieron afectadas por el conflicto armado y por ultimo están las organizaciones del borde urbano/rural en ciudad Bolívar y Usme que son de carácter mixto en la medida que combinan la identidad cultural para defender la identidad campesina frente al borde urbano que los está consumiendo y también la productiva para demostrar que en la ruralidad bogotana si hay producción de alimento.

En la localidad de Chapinero y Santafé se ve mucho el fenómeno del neo campesino, organizaciones de origen ciudadano volviendo a las raíces campesinas.

Existe una organización territorial (Unidades de Desarrollo Rural) de la ruralidad de Bogotá (5 zonas). El Distrito reconoce estas unidades por lo que se encuentran consagrada en la ley.

b. ¿Frente al modelo asociativo, cree usted que, desde el punto de vista de la política pública, el modelo ha permitido generar desarrollo económico?

Creo que la política pública como instrumento está bien pensada, pero la voluntad política ha sido insuficiente, por lo tanto, la política pública es instrumento ineficaz si no hay voluntad política dado que pasan generaciones al transcurrir los años y no se implementa dicha política y adicional que los gobiernos de turnos no llegan a conocerla a profundidad lo que ocasione que el sector rural se rezague.

Existen iniciativas aisladas que han ayudado a generar mayor desarrollo económico en ciertas Unidades de Desarrollo Rural, pero de igual forma sigue faltando más iniciativas que integren toda la ruralidad bogotana, dado que no recogen toda la complejidad rural.

Un proyecto que ha generado desarrollo económico es en el marco de la política pública de ruralidad, proyecto 1025 creado en la administración Bogotá Mejor para Todos de Enrique Peñalosa (2016-2019), este proyecto tiene una parte de asociatividad, que fundamentalmente busca articular a los diferentes productores para generar una asociación que tiene como objeto la comercialización, la producción y exportación de productos agrícolas.

Este proyecto permite reconocer a los pequeños y medianos campesinos (productores) como competitivos y que puedan exportar sus productos mediante la asociatividad entre ellos, aunque actualmente existen cuellos de botella como por ejemplo la comercialización.

Dentro del componente de asociatividad se encuentra el fortalecimiento del proyecto mercados campesinos lo cual es un canal de producción que comercializa a pequeña escala.

Finalmente, la reivindicación de los productores campesinos permite que se construya un circuito de distribución de alimentos compuestos de centro de acopios, centros de distribución, de agregación de valor, donde toda la producción rural bogotana llegue a estos centros, sin intermediario con el fin de facilitar a los medianos y pequeños productores sacar toda su producción.

c. ¿Cuál cree usted que son los factores u obstáculos que no han permitido que se implemente el modelo asociativo en Bogotá?

Obstáculo estructural

- *Voluntad política.*
- *La ruralidad bogotana ha sido concebida como la despensa de lo ambiental, generación de agua, aire puro, regulación del campo, pero también regulación de la ciudad. Es decir, el campo es el que responde por los desastres de la ciudad, pero la ciudad no con el campo. Es decir, es concebido como una despensa de oxígeno y agua únicamente.*

- *Reconocimiento de los habitantes rurales como sujetos plenos de derechos y que sean tenidos en cuenta el sujeto rural para la política pública, es decir, no solo tener en cuenta el espacio geográfico si no las relaciones sociales que confluyen en el territorio.*
- *Falta de planeación rural, ausencia de la construcción de vías, infraestructura.*
- *Paternalismo estatal: Acostumbrar al campesino a que el Estado les brinde ayuda económica, es decir asistencialismo.*
- *Recursos para la ruralidad son restringidos.*
- *Descredito de la población campesina, ya que esta ha sido manoseada por el Estado en este caso distrital. Solo se ha utilizado, por lo cual las personas ya no responden a los estímulos o incentivos de las instituciones.*

Obstáculos operativos:

- *Transporte*
- *Vías*
- *Infraestructura*
- *Centros de acopio*

Entrevista

Leidy Forero - Subdirección Economía Rural – Secretaria Distrital de Desarrollo Económico SDDE.

a. ¿Para usted que significa la asociatividad o el modelo asociativo en Colombia?

El modelo asociativo es una estrategia y alternativa de aunar esfuerzos para cumplir un fin determinado, es decir para nuestros productores es mejor asociarse con el fin de que los costos o precios de producir y transportar los productos se disminuyan.

Por lo tanto, es una estrategia, dado que en vez de recoger producto por producto es mejor crear una plataforma de acopio y una central donde se pueda recoger todos los productos de la ruralidad bogotana y poder comercializarlos con el fin de minimizar los costos.

b. ¿Considera usted que el sector agrícola bogotano es importante para el desarrollo económico de la ciudad, por qué?

Sí, porque a pesar de que no proporciona el 100% del abastecimiento alimentario para Bogotá, si es parte fundamental, nuestro primer proveedor, es importante tener en cuenta que en el precio final del producto se incluye costo del transporte flete y demás, dado que si lo traemos de otras regiones

aumentarían su valor.

c. ¿Cuáles son las políticas que se han adoptado desde la administración distrital para incentivar el sector agrícola en Bogotá?

- *Política de competitividad*
- *Política de sostenibilidad*
- *Política de asociatividad*

Todas las políticas del Distrito tocan de manera transversal la ruralidad bogotana, dado que el desarrollo económico está en todos los sectores.

d. Describa que proyectos o programa tiene la secretaria de Desarrollo Económico para impulsar el sector agrícola en la capital.

- *Proyecto 1025 – Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana. (enfocada al desarrollo productivo)*
- *Plan de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá*
- *Mercado campesino.*
- *Tenderos*

Son estrategias comerciales para la comercialización de los productos rurales de Bogotá y región central.

e. ¿Cree usted que la falta de asociatividad empresarial en el caso agrícola en Bogotá ha afectado el desarrollo económico en la capital?

Si, muchos de los productos se pierden, dado que los productos prefieren perderlo o venderlo al mínimo o al costo antes que perderlo lo que hace que no sea competitivo comercializar en esas condiciones.

f. ¿Cree usted que la SDDE puede aunar muchos más esfuerzo con el fin de organizar o regularizar el precio de la producción agrícola bogotana?

Si, esta administración ha hecho un gran esfuerzo con el fin de implementar proyectos que puedan crear estrategias con otras entidades (ICA, Invíma, CAR, Jardín Botánico) con el fin de cumplir unas necesidades de la población. Por ejemplo, se está realizando un convenio interinstitucional con las alcaldías locales rurales y con el ICA para hacer registros de finca, movilización de los animales con el fin de mejorar las condiciones de los productores rurales.

Los restaurantes y comercializadoras están empezando a solicitar productos que tengan buenas prácticas agropecuarias, productos orgánicos y eso se ve en nuestra ruralidad.

g. ¿Cree usted que el modelo asociativo como política pública podría beneficiar el sector agrícola de Bogotá? ¿Cómo?

Si, sensibilizando a nuestros pobladores, educándolos, explicando las políticas públicas, además de vincular a otras entidades como las Cámaras de Comercio con el fin de que se evidencien los casos de éxito para que así

no desconfíen de los programas o proyectos de las instituciones.

Además, se debe tener continuidad de los procesos, dado que las personas están cansadas de programas cortos y en especial de administraciones.

Entrevista

Rafael González - Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tiene identificado en la Economía Solidaria tres sectores: 1. El Estatal (Estado en pleno), 2. Empresarial (capitalismo-empresa privadas “utilidades”) y el Estado es el que los regula, 3. Sociedad civil (sociedad civil, todos pertenecen a este sector) en este último se organizan de forma asociativa la sociedad es decir, se crean para perseguir un fin y beneficiar a un grupo de terminado (en este caso donde los bienes son colectivos y no prima el individualismo), todos estos 3 sectores se entrelazan en un punto y es allí donde se denomina la Economía Solidaria (empresas basadas en la asociatividad).

Estas empresas (asociatividad) se crean con el fin de crear cierto desarrollo económico y que busque beneficiar a los involucrados, lo verdaderamente importante es que estas organizaciones no presentan utilidades si no excedentes con lo cual se distribuye en favor de los asociados y teniendo en cuenta las necesidades, se reinvierte en temas sociales, de vivienda, salud, parques etc. Esta forma de asociación es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo, este modelo involucra a 23 sectores de la economía nacional, por lo tanto, es un eje transversal en desarrollo económico del país con el fin de articular los diferentes procesos donde uno de ellos es el de generar empresas cooperativas, mutuales o el modelo de asociaciones agropecuarias (semejante a la Economía Solidaria), entendiendo que uno de los principios fundamentales es el de la libre adhesión y libre retiro.

Así mismo la UAEOS busca principalmente la cultura asociativa solidaria, es decir, él porque es importante trabajar con el vecino, con el asociado buscando la economía de escala y así poder lograr mayores producciones.

a. ¿Qué significa la asociatividad o modelo asociativo?

La asociatividad, es una herramienta con la que puede contar cualquier Estado o gobierno con el fin de lograr desarrollo y por qué sus limitaciones

económicas no pueden llegar eficientemente y la asociatividad si podría llegar para el desarrollo de las regiones. Esta herramienta la tiene que usar el gobierno para generar desarrollo y cerrar brechas de inequidad.

b. ¿Cuáles son las políticas que se han implementado en el país?

1. Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Desarrollo Rural –Planfes- creado para el campo para que la población rural pueda tener una herramienta con el fin de crear una empresa para generar beneficios a partir de la economía de escala, reconstrucción del tejido social, crecimiento económico, generador de confianza, dinámicas que le permite compartir riesgos y oportunidades, y para el gobierno nacional es mucho más fácil atender una comunidad organizada, agrupada que atender individualmente a las personas y normalmente los recursos no son suficientes,

2. Compras públicas locales: Obligar al proveedor comprar directamente al productor sin intermediario con el fin de bajar los precios y que el productor se beneficie, fortaleciendo el sistema asociativo, 3. Fomentar la creación de cooperativas donde la asociación y cooperación sea el motor principal de dicha organización y 4. Sustitución de cultivos que les de las mismas rentabilidades económicamente con el fin de dar un mejor nivel de vida a los cultivadores de coca.

c. ¿Considera usted que el sector agrícola bogotano es importante para el desarrollo económico de la ciudad?

La ruralidad bogotana es diversa y es importante generar políticas con el fin de que no se abandone el campo y se vayan a la ciudad, políticas locales que identifiquen las necesidades de cada sector con el fin de dar respuesta oportuna y desarrollo a las potencialidades de cada territorio.

Por ejemplo, los mercados campesinos, son generadoras de desarrollo y surten parte de la dispensa agrícola bogotana. Por lo tanto, el apoyo a la ruralidad debe estar generada a través de políticas locales y es por eso que si considero que es importante el sector agrícola para el desarrollo económico de la ciudad.

d. ¿Cree usted que la falta de asociatividad en el caso agrícola en Bogotá ha afectado el desarrollo económico en la capital?

Si, totalmente, el ejemplo claro son los de Europa y Japón, dado que posterior a la segunda guerra mundial, Japón basado en la asociatividad fue que se desarrollaron. España basa la mayor parte en la agricultura, segundo renglón después del turismo.

Japón empezó a trabajar temas del desarrollo rural. El desarrollo de Japón es a base de la asociatividad y disciplina/organización.

Los ciudadanos y productores no deben esperar asistencialismo si no apoyo a la producción y que el gobierno genere herramientas para dicha producción. Buscar procesos que permitan generar mayor dinamismo para

el campesino.

- e. ¿Cree usted que el modelo asociativo como política pública podría beneficiar el sector agrícola de Colombia y Bogotá? ¿Cómo?**

Claro que sí, estar asociados nos hace fuerte, los hace fuerte. El desarrollo se puede dar siempre y cuando se confié en la asociatividad.

- f. ¿Cuál cree usted que son los factores que no han permitido que se implemente el modelo asociativo en Colombia y Bogotá?**

No es que no funcione, si no que ha imperado la asociatividad capitalista. Donde solo los beneficiarios serían los inversionistas.

Por el contrario, la asociatividad de la Economía Solidaria busca un bien colectivo y no individual donde la cultura asociativa solidaria prevalezca y prime la importancia de trabajar con el vecino, pero lastimosamente esta ha sido entendida desde lo jurídico, por ejemplo, en la legislación colombiana no existe control para la Economía Social.

La UAEOS es un articulador entre los individuos y sus estrategias de desarrollo y articularlo con el sector del gobierno a que corresponda. Por lo tanto, fortalecer el sistema asociativo, por medio de la atención a la ruralidad es uno de los objetivos de esta organización.